

E.O.I. ALBACETE

**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
DE INGLÉS**

CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN CURSO 2017-2018

I.- Introducción

1. El Marco de Referencia	2
2. Competencias básicas propias de las enseñanzas	2
3. Características del alumnado	8
4. Características del idioma inglés	9
5. Metodología	10
6. Relación de procedimientos por destrezas	14

II.- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los niveles

1. Nivel Básico	20
2. Nivel Intermedio	37
3. Nivel Avanzado	60
4. Nivel C1	78

III.- Secuenciación de los contenidos por cursos

1. Nivel Básico:	
a) Primer curso	95
b) Segundo curso	128
2. Nivel Intermedio:	
a) Primer curso	159
b) Segundo curso	202
3. Nivel Avanzado:	
a) Primer curso	250
b) Segundo curso	327

IV. La evaluación

1. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje:	423
a. Primero de Nivel Básico, Intermedio y Avanzado (evaluación continua)	424
b. Segundo de Nivel Básico, Intermedio y Avanzado y Nivel C1 (pruebas terminales)	437

c. Otros cursos	437
2. Estrategias del alumno para valorar su propio aprendizaje	438
3. Características de la prueba de nivel de competencia	440
V.- Métodos de trabajo	
1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios; materiales y recursos didácticos; medidas de respuestas al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial y física y al alumnado con altas capacidades	442
2. Bibliografía	444
3. Las TIC en la enseñanza y aprendizaje del inglés. Páginas web recomendadas	446
VI.- Alumnos de la modalidad a distancia “That’s English!”	448
VII.- Alumnos libres	448
VIII.- Horario de reuniones del Departamento	449
IX.- Actividades complementarias y extracurriculares	449
X.- Programación de otros cursos	
1. Inglés Comercial	451
2. Inglés para Principiantes Absolutos	453
3. Inglés para Formación del Profesorado: Nivel A2	456
4. Inglés para Formación del Profesorado: Nivel B2	458
5. Inglés aplicado al Canto	460

I. INTRODUCCIÓN

El plan de estudios de las Escuelas Oficiales de Idiomas, según se recoge en la Ley Orgánica de Educación, comprende cuatro niveles: Básico, Intermedio, Avanzado y C1. Estos cuatro niveles se adecúan a las recomendaciones del Consejo de Europa en materias de lenguas extranjeras, plasmadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). En la enseñanza de inglés a distancia se imparten únicamente los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado. A continuación recogemos el esquema de los cursos que ofrece el Departamento de Inglés y que quedan reflejados en esta Programación, así como sus equivalencias con el MCER.

NIVELES	CURSOS PRESENCIAL	CURSOS DISTANCIA (THAT'S ENGLISH)	EQUIVALENCIAS MARCO DE REFERENCIA
NIVEL BÁSICO	1º	1º (Módulos 1 y 2)	A1 + A2.1 MCER
	2º	2º (Módulos 3 y 4)	A2.2 MCER
CERTIFICADO DE NIVEL BÁSICO			
NIVEL INTERMEDIO	1º	1º (Módulos 5 y 6)	B1.1 MCER
	2º	2º (Módulos 7 y 8)	B1.2. MCER
CERTIFICADO DE NIVEL INTERMEDIO			
NIVEL AVANZADO	1º	1º (Módulos 9 y 10)	B2.1 MCER
	2º	2º (Módulos 11 y 12)	B2.2 MCER
CERTIFICADO DE NIVEL AVANZADO			
NIVEL C1	-	-	C1 MCER
CERTIFICADO DE NIVEL C1			

1. El Marco común europeo de referencia para las lenguas.

La propuesta de un paradigma “comunicativo” mediante un modelo de enseñanza y aprendizaje “centrado en la acción” facilita la respuesta diversificada a la heterogeneidad del alumnado desde el uso instrumental de la lengua en la comunicación interpersonal y en el conocimiento del mundo.

El Marco parte de una concepción unitaria de las habilidades lingüísticas de todas las lenguas y considera necesario un tratamiento diferenciado de cada una de las destrezas lingüísticas.

En este modelo se considera relevante: la disponibilidad para utilizar las competencias lingüísticas adquiridas en la lengua materna para acercarnos a lenguas y culturas distintas; la existencia de diferentes niveles de desarrollo en el logro de las habilidades lingüísticas que permite describir competencias parciales y, mediante un enfoque modular, formular objetivos con distintos niveles según el alumnado; y la necesidad de que sea el propio alumnado quien conozca y controle su nivel de desarrollo competencial a partir de la práctica de la autoevaluación que contribuye, así mismo a desarrollar su competencia metalingüística.

En este modelo cobra sentido el uso de las herramientas como el “pasaporte”, que promueve el Portfolio Europeo de las Lenguas, como un documento individual que acompaña a cada persona a lo largo de la vida en un proceso que incluye tanto los aprendizajes formales como los no formales.

El estudio de la lengua, por tanto, pasa de ser un fin en sí mismo a convertirse en un instrumento de comunicación en el que es imprescindible conocer y reflexionar tanto sobre los factores lingüísticos como sobre los extralingüísticos que concurren en toda comunicación. Por otra parte, el alumnado, concebido como un agente social, asume el protagonismo del aprendizaje y el profesorado adquiere el papel de un mediador capaz de crear las condiciones más favorables para el aprendizaje de lenguas, de otras culturas y visiones del mundo.

2. Competencias básicas propias de las enseñanzas.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

Para la Comisión Europea todo ciudadano o ciudadana debe dominar, al concluir la enseñanza obligatoria, al menos dos lenguas además de la propia. Además se propone como objetivos aumentar la movilidad y los intercambios, reforzar la cooperación y construir la ciudadanía europea.

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. La competencia, desde el doble proceso de la enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en distintas fases.

Las competencias generales están asociadas al conocimiento que tiene del mundo, de los demás y de sí mismo y de las habilidades de aprender a aprender. Las competencias comunicativas específicas son aquellas que posibilitan a una persona el actuar utilizando específicamente las habilidades lingüísticas.

El “Marco común europeo de referencia para las lenguas” organiza las competencias en una secuencia de niveles de desarrollo (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) y establece una estructura en la que diferencia competencias generales y específicas o comunicativas.

El Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que el currículo de las enseñanzas de nivel básico y en la regulación de las respectivas certificaciones acreditativas de haber superado dicho nivel, tendrán como referencia las competencias propias del nivel A2 del Consejo de Europa según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El nivel intermedio tendrá como referencia al nivel B1 y el nivel avanzado tendrá como referencia al nivel B2.

Dicho Real Decreto incluye la posibilidad de que las diferentes administraciones educativas puedan organizar e impartir cursos de perfeccionamiento de idiomas de los niveles C1 y C2 según estos niveles se definen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Es relevante considerar, desde el enfoque de este Marco, que los conocimientos lingüísticos que la persona adquiere no se incorporan a su mente en compartimentos estancos, separados según sea la lengua materna, la primera, la segunda lenguas extranjeras, etc., sino que se van consolidando de forma gradual mediante una compleja red de relaciones entre los conocimientos lingüísticos y las experiencias lingüísticas y culturales de esa persona.

a. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística, en cualquiera de las lenguas, se define como la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales – trabajo, hogar, ocio, educación y formación— de acuerdo con los propios deseos y necesidades.

El “Marco común europeo de referencia para las lenguas” establece una categorización de estas competencias estableciendo diferencias entre habilidades lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.

Dentro de las habilidades lingüísticas se incluyen los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y otras dimensiones de la lengua, y se valoran la organización cognitiva, la forma en que se procesan y almacenan y la accesibilidad a la hora de activarlos y recuperarlos para el uso.

Son habilidades sociolingüísticas aquellas relativas al uso de las anteriores en un contexto social que ha definido sus propias reglas para relacionarse: las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales.

Y son habilidades pragmáticas aquellas que se definen en el uso funcional de los recursos lingüísticos para articular el discurso en relación con la finalidad del mismo: saludos, brindis, presentaciones, etc.

En síntesis se trata de que la persona sea capaz de utilizar las habilidades lingüísticas en función del contexto en el que se encuentra y de la intencionalidad que pretende.

Se trata, por tanto, recuperando las capacidades recogidas en los objetivos del nivel básico, de que sea competente para ejecutar con corrección creciente las cinco destrezas básicas en situaciones comunicativas variadas pero cercanas: escuchar, hablar, leer y escribir textos sencillos orales y escritos utilizando un vocabulario básico y una gramática funcional y participar de forma activa y adecuada a la situación en conversaciones habituales cara a cara, telefónicas, mensajes,... interpretando los rasgos paralingüísticos de la comunicación.

b. Competencias generales

Dentro de estas competencias de carácter general se incluyen algunas de las competencias básicas que la Comisión Europea, el MEC y el gobierno de

Castilla-La Mancha definieron al establecer el currículo de las enseñanzas obligatorias.

b.1. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

El aprendizaje de otras lenguas acerca a otras culturas y amplía lo que podemos denominar como “conocimiento del mundo”. El alumnado, junto a la competencia lingüística, desarrolla un amplio conocimiento del contexto en el que se desarrolla cada lengua: los valores y las creencias religiosas, los tabúes, la historia común asumida, las costumbres, etc. son elementos claves para alcanzar el nivel necesario de comunicación intercultural.

Las capacidades relacionadas con el interés y la sensibilidad hacia la cultura, la propia y otras, el rechazo de los estereotipos y, en general, con la comunicación intercultural, están asociadas a esta competencia.

b.2. Competencia social y ciudadana

De forma paralela a la competencia anterior, las enseñanzas del nivel básico contribuyen a mejorar las habilidades sociales de comunicación. El aprendizaje de otras lenguas es un elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales pues desarrolla actitudes de respeto hacia planteamientos y opiniones diferentes.

Las competencias interpersonales se relacionan, por tanto, con la práctica de aquellos comportamientos que permiten participar de forma eficiente y constructiva y resolver conflictos en la vida social, en la interacción con otros individuos (o grupos) en contextos personales, familiares y públicos. La habilidad para comunicar de forma constructiva, para empatizar, para negociar y mediar ante los conflictos, para ver y comprender diferentes puntos de vista causados por la diversidad y su contribución a las opiniones propias de forma constructiva, para ser solidario con todos y para colaborar en la construcción de la cohesión social.

También incluye la competencia ciudadana, la comprensión de conceptos de participación democrática que conforman la ciudadanía europea y el sentimiento de pertenencia a una localidad, país, la Unión Europea y a la ciudadanía universal.

b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación es otra de las competencias que se desarrollan y mejoran con las enseñanzas de idiomas.

Con el aprendizaje de los idiomas se desarrollan las habilidades para buscar, recoger y procesar (crear, organizar, distinguir relevante de irrelevante, subjetiva de objetiva, real de virtual) información electrónica, datos y conceptos y para usarlos de forma sistemática en presentaciones, gráficos, tablas, mapas,... para producir, presentar o comprender información compleja.

También se facilita la posibilidad de participar en situaciones diversas de comunicación para ampliar horizontes participando en comunidades y foros con propósitos culturales, sociales, y profesionales.

b.4. Competencia para aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender comprende la disposición y habilidad para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en grupos; para reflexionar de forma crítica acerca del objetivo y propósito del aprendizaje; para organizar el tiempo de forma efectiva, para solucionar problemas, para adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos nuevos y para aplicar conocimientos y destrezas nuevas en una variedad de contextos – en el hogar, trabajo, educación y formación.

Esta competencia incluye el uso de las estrategias de autoevaluación para incorporar mejoras en la consecución de las tareas planteadas. También incluye la recogida de información sobre las posibilidades y ofertas que el dominio de los idiomas facilita en el mundo académico y laboral.

b.5. Competencia en autonomía e iniciativa personal

El acceso a otras lenguas y culturas facilita, junto al intercambio y la comunicación, la movilidad del alumnado. Su desarrollo exige poner en práctica estrategias para planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar, evaluar y anotar.

El alumnado de nivel básico de idioma tiene posibilidad de realizar una inmersión lingüística en otros países que le va a obligar a utilizar destrezas para aceptar los cambios producidos por el contexto. Su habilidad para mostrar iniciativas propias y arriesgarse se incrementa.

b.6. Competencia emocional

Por último, las enseñanzas de idiomas mejoran la imagen que uno tiene de sí mismo y la visión que tiene de los demás. A medida que gana en la confianza en sí mismo, aumenta su motivación por aprender, por hablar en público utilizando el idioma extranjero y por hacerlo cada vez con una mayor perfección.

3. Características del alumnado

El alumnado que accede a estas enseñanzas se caracteriza por una amplia diversidad tanto en conocimientos lingüísticos como en situaciones personales. Los dieciséis años como límite de edad para el acceso a estas enseñanzas de régimen especial posibilita la presencia de personas que tienen una dilatada historia en el aprendizaje de la lengua extranjera y de otras que, desde criterios de aprendizaje a lo largo de la vida, entran en contacto con la lengua por primera vez.

Las enseñanzas en las EEOOI se caracterizan, pues, por la heterogeneidad del alumnado y por la exigencia de establecer una variedad de medidas que den respuesta desde los aspectos organizativos a los curriculares.

4. Características del idioma inglés¹

Se calcula que más de 300 millones de personas hablan el inglés como lengua materna, pero esta cifra se ve superada por aquellas personas que lo hablan como lengua extranjera (otros 400 millones según algunos expertos, aunque para otros el número se aproximaría a los 1000 millones). Entre los hablantes nativos destacan en número los norteamericanos, con más de 250 millones de personas. El grupo de países formado por el Reino Unido, Canadá, Sudáfrica, Irlanda, Australia y Nueva Zelanda apenas pasan los 100 millones si los sumamos todos. Por tanto, no hay duda sobre cuál es la principal fuente de hablantes nativos del inglés. Sin embargo, estas cifras van creciendo muy lentamente en la actualidad, así que habrá que preguntarse qué está ocurriendo en los países donde este idioma no es la primera lengua. Apenas existen cifras oficiales, y además es difícil establecer el grado de fluidez y conocimiento del idioma para considerar que alguien es hablante de ésta.

¹ David Crystal, *The English Language*, Penguin
http://en.wikipedia.org/wiki/Main_Page

Podemos observar que hay países donde el inglés es un idioma que goza de algún tipo de estatus social, donde se considera lengua “oficial”, como es el caso de Ghana y Nigeria. Allí el gobierno lo considera obligatorio para asuntos políticos, de educación, comercio, medios de comunicación y cuestiones legales. Esta situación ocurre en 60 países de todo el mundo y la elección del inglés viene motivada por el peso histórico de la era colonial británica. Es difícil obtener estadísticas fiables porque muchos de estos países están poco desarrollados y la gente no suele acceder fácilmente al sistema educativo que le ofrezca la oportunidad de aprenderlo.

El último grupo lo constituyen las personas que lo aprenden como lengua extranjera. El inglés es el idioma de la aviación, de los negocios, las conferencias internacionales, la diplomacia, el deporte, y el principal con respecto a los medios de comunicación, la publicidad, los libros, etc. Unos dos tercios de los científicos del mundo escriben en inglés, así como tres cuartas partes del correo mundial. Las consecuencias las vemos todos: libros de texto, manuales, cursos, etc. Hay una necesidad urgente de comunicar en el mundo globalizado en el que vivimos y el inglés parece constituir ese canal abierto que posibilita dicha comunicación.

Una característica que dificulta el aprendizaje de este idioma a hablantes del español es, sin duda, la pronunciación. La gramática no parece ser un obstáculo (aunque la sintaxis es muy estricta, más que en español) y el vocabulario no supone una dificultad que no tengan hablantes de otros idiomas. Respecto a la pronunciación, además de las diferencias entre los dos idiomas (no sólo en cuanto a los sonidos sino también al acento, ritmo y entonación), el inglés hablado presenta amplias variaciones en su pronunciación de un dialecto a otro, que lo hace difícil de entender incluso para hablantes nativos en algunas ocasiones. A pesar del gran número de acentos, los más usados como estándar son el llamado *Received Pronunciation* o RP para el inglés británico y el *General American* o GA para el estadounidense.

5. Metodología

En un currículo orientado a los procesos, la metodología no es algo añadido, sino que forma parte intrínseca del enfoque, objetivos, contenidos y evaluación. Queda definida, así, en este currículo, una metodología orientada a la acción comunicativa, o a aprender usando la lengua para cumplir tareas de interés para los alumnos. Para leer todo el currículo desde la perspectiva de acción, conviene tener en mente, desde la introducción, una de sus concreciones, la del enfoque por “tareas”. Esta perspectiva implica aprender usando la lengua para los fines para los que se utiliza normalmente; “no basta con realizar actos de habla o actividades de lengua aisladamente –insiste el

MCER--, sino que es necesario que éstos se inserten en un contexto social más amplio, en una tarea para adquirir pleno sentido". En un nivel básico, la escasez de recursos lingüísticos permite realizar sólo tareas sencillas, pero suficientes para que motiven al alumno a aprender lo necesario para cumplirlas; en el nivel intermedio, la complejidad de tareas irá aumentando. En el proceso que prepara para llevar a cabo estas tareas:

- Se activan las estrategias de aprendizaje y de comunicación,
- Se integra el desarrollo de las destrezas o actividades comunicativas,
- Se guía al alumno para la apropiación de los recursos lingüísticos y de los aspectos socioculturales que hacen posible esa acción en la nueva lengua.

Las actividades de interacción, comprensión y expresión orales y escritas se practican, de esa manera, con un propósito claro, el solicitado por la tarea; los recursos lingüísticos necesarios se aprenden unidos a la función que expresan y el conocimiento del contexto favorece la adecuación sociolingüística. La dinámica de clase favorecerá en todo momento las redes de interacción comunicativa, para el intercambio oral y escrito y para la práctica funcional y formal. Para ello, es imprescindible que el ambiente de la clase lo favorezca; se creará un clima de colaboración, cordialidad, empatía, respeto e interés.

En el proceso de aprendizaje, más que empezar presentando formas para funciones determinadas, se motivará y guiará a los alumnos para que, a partir de una necesidad o interés comunicativos, descubran ellos mismos esas formas. Para ello es importante, primero, crear (o aprovechar) la necesidad comunicativa, hacer explícito qué es lo que se necesita saber en la lengua extranjera para cumplir esa necesidad, guiar la atención del alumno para encontrar esos recursos en textos orales y escritos, practicar con ellos, interiorizarlos y resolver la necesidad comunicativa motivadora. Esa forma de trabajar facilita el aprender a aprender, capacidad que se estimulará constantemente favoreciendo el desarrollo de estrategias de comunicación y de aprendizaje.

La función y actitud del profesor, estimulando al descubrimiento, guiando, proporcionando recursos, más que explicando y solucionando todos los problemas, son clave para ese desarrollo personal. A la hora de programar tareas, se ha de atender a los intereses de los alumnos. A partir de la tarea elegida, se preparará la unidad didáctica, programando los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea y diseñando el proceso de interiorización de esos contenidos. Se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Motivación
2. Previsión de la tarea final y de los pasos necesarios para realizarla
3. Temporalización prevista

4. Objetivos de aprendizaje (qué es necesario saber hacer –funciones—en la nueva lengua para cumplir la tarea)
5. Contenidos:
 - 5.1. Concreción de los objetivos en el desarrollo de las actividades comunicativas y en los tipos de “textos” de interacción, comprensión y expresión orales y escritos
 - 5.2. Especificación de los exponentes lingüísticos –nuevos y ya conocidos-que se necesitan
 - 5.3. Aspectos socioculturales implicados
 - 5.4. Estrategias y actitudes que lo desarrollan
6. Evaluación / autoevaluación
7. Materiales necesarios. Con el apoyo de los materiales publicados, se diseñarán las dinámicas de trabajo más apropiadas para cada uno de los momentos de desarrollo de las actividades de la lengua.

Los materiales y, en particular, los libros de texto, se manejarán como instrumentos útiles, pero no como programas, y en todos los casos se explotarán adaptándolos al grupo concreto y a las programaciones que se desarrollen a partir de este currículo.

Está claro que las competencias lingüísticas elementales ya las poseen los alumnos en su lengua materna: saben hablar, escribir, comprenden los mensajes... y poseen también las nociones básicas de la gramática de dicha lengua. Por otro lado, muchos de estos alumnos poseen además cierto conocimiento de la lengua extranjera incluso al comienzo del primer curso de nivel básico de EE.OO.II. Es por tanto imprescindible al comienzo de curso una evaluación inicial que revele cuál es el grado de sus conocimientos y el desarrollo de sus destrezas, con el fin de que el profesor pueda confeccionar una programación de aula (**syllabus**) lo más ajustada al punto de partida real de cada estudiante. Este ajuste constituye el primer elemento motivador del alumno, al adaptarse el desarrollo de la clase a la situación real de sus conocimientos. Pero, como la lengua, más que otras áreas, debe conectar con las inquietudes y necesidades de los procesos vitales y afectivos de los estudiantes, es necesario favorecer la participación activa y motivada en la clase. La motivación, por tanto, es condición esencial para que se logren aprendizajes significativos.

Con respecto a la secuenciación de los contenidos, el profesor ha de respetar el tratamiento recurrente que se les da en el área, de tal modo que la práctica educativa comporte un avance gradual en el desarrollo de las capacidades. En este mismo sentido, es necesaria una planificación sistemática y coherente de los tres tipos de contenidos, para que, partiendo de lo general y simple, se llegue a lo particular y complejo y, al tiempo que se profundiza en

conocimientos ya iniciados, se afiancen las capacidades adquiridas y se revisen los posibles errores.

Las actividades, de la misma manera, no pueden diseñarse como modelos abstractos alejados de la vida. Se debe saber para qué sirven y a dónde conducen para que las asuman voluntariamente. Pero el área de Lengua Inglesa es necesariamente multidisciplinar, de manera que se pueden programar actividades que permitan al estudiante comprender y emitir cualquier tipo de mensaje, expresar correctamente sus ideas, escuchar y respetar las ideas de los demás, trabajar en grupo, etc.

Para un trabajo adecuado en el aula, es preciso contar con distintos materiales didácticos. Los textos orales y escritos siguen teniendo un lugar destacado a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera y permiten una selección adaptada a los conocimientos y capacidades de los alumnos. Los materiales audiovisuales, por su parte, tienen cada vez más incidencia en la educación, y en el área de Lengua Inglesa se marca como objetivo que se aprenda a diferenciar y comprender los diversos mensajes de la imagen, del gesto, del ritmo, que conforman otra manera de comprender la realidad. Las producciones audiovisuales pueden utilizarse, por ejemplo, para relacionar los contenidos lingüísticos y literarios con la vida cotidiana o para interpretar críticamente los mensajes que se reciben a través de los medios de comunicación. Para nuestra disciplina se puede encontrar gran cantidad de material sobre obras literarias, técnicas de expresión... que pueden ser objeto de estudio, coloquios, reflexiones, etc. Pero las nuevas tecnologías y sobre todo internet también ofrecen muchos más medios para utilizar en el aula utilizando materiales ya existentes o preparados por los alumnos y profesor.

Para dar respuesta a las necesidades de todos los alumnos es preciso **atender a la diversidad (heterogeneous classes)**, que no hay que entenderla de otra manera que como una característica más de la práctica docente ordinaria. Esta atención se realiza desde distintos ámbitos: en la organización del aula y de las actividades, en la selección de los contenidos básicos (mínimos) y complementarios, en el planteamiento de estrategias didácticas variadas y en la utilización de materiales diversos; y, por supuesto, en la interpretación de los criterios de evaluación.

La finalidad de la enseñanza del inglés en las EE.OO.II. consiste en el dominio profundo de unas destrezas que el alumno ya ha adquirido en su propia lengua: lectura y escritura, dominio adecuado y enriquecedor de los códigos oral y escrito, expresión y comprensión, etc. Finalmente, las necesidades de cultura general, cada vez mayores, para un conjunto también más numeroso de personas, exigen optimizar los métodos de enseñanza, tener claros los objetivos,

ser rigurosos en la selección de los contenidos y además prever las exigencias cambiantes de la sociedad actual.

6.- Relación de procedimientos por destrezas

Los procedimientos que a continuación se relacionan se utilizarán en los diferentes cursos de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, adecuando el grado de dificultad de la tarea que se vaya a realizar al nivel en que nos encontremos.

a) Comprensión oral

- Identifying relationships between participants in aural interactions.
- Showing comprehension when following an extended set of instructions.
- Matching passage and related written text.
- Information transfer.
- Labelling and completing (maps and plans).
- Following routes: maps and plans.
- Ticking and completing by writing tables and charts
- Completing, ticking, writing forms, cards, lists, diaries.
- Completing and drawing following descriptions.
- Identifying figures, percentages, scores, etc..
- Comparing passage and hypotheses offered during predictive stage.
- Filling in crosswords puzzles based on information from passage.
- Transforming the information given in an aural text in a different form (by completing a table, diagram).
- Filling in blanks in tapescripts or in statements about passage: complete open ended statements about passage.
- Following instructions.
- Drawing pictures.
- Completing a map.
- Making objects.
- Spotting differences / inaccuracies.
- Passage and illustration (picture, map, plan, diagram).
- Passage and written support (information on table, form, list, diary, notes).
- Answering questions:
 - Wh-questions.
 - Multiple choice.
 - Open questions.

- Sequencing:

Items on list (words, sentences, etc...) according to passage (showing order).

Elements in picture according to passage (showing order).

- Predicting / Anticipating.
- Discussion.
- Question and answer work.
- Conversations (based on visuals) (to express what is known doubtful / unknown about the topic).
- Predicting vocabulary likely to appear in passage.
- Listing
- Selecting from list.
- Expressing hypothesis about content of passage based on:
 - Beginning of passage.
 - Previous knowledge.
 - Visuals.
 - Title
- Through selection or matching exercise.
- Using the information in the passage for other skills:
 - Writing as follow-up to listening tasks: letters, postcards, telegrams, messages, ads, (related to passage).
 - Post-listening: filling in the blanks.
 - Completing (orally or in writing) conversations.
 - Role-play.
 - Simulation.
 - Dramatization springing from passage.
 - Problem solving.

b) Expresión oral

- Defining objects.
- Defining words based on familiar topics within a context.
- Spelling out words from core vocabulary list and saying words when they are spelled out.
- Taking part in contextualized dialogues.
- Asking and defining.
- Counting quantities and prices.
- Miming actions / commands and expressions related to familiar functions.
- Improvising dialogues.
- Open dialogues.
- Describing in detail a picture related to a familiar scene.

- Answering questions / giving details of descriptions following an aural presentation.
- Completing and acting discourse chains following familiar functions.
- Discovering learning principles. Finding differences.
- Sequencing and integrating tasks. Listening to cue utterances and repeating dialogue fragments.
- Describing a sequence of events in a variety of tenses.
- Making a series of linked statements about a chart or diagram following a model.
- Sequencing:
 - Giving a sequence of directions pointing out facilities.
 - Narrating a linked sequence of past events shown in a picture sentence or cartoon strip.
- Making complete statements from key words given appropriate contextual support.
- Self-monitoring. Contextualization. Using conversational and discourse strategies (e.g. to change subject, provide additional information, invite another person to speak).
- Describing a process with the aid of a flow chart.
- Describing a linked sequence of actions.
- Listening to a cue question and giving a verbal meaningful response.
- Interpreting a graph based on familiar topic.
- Brainstorming: exploring a topic (for speaking or writing about it). Finding and communicating words, verbs, expressions, ideas.
- Deducing the meaning completing a given partial dialogue.
- Re-telling a story from written stimulus using data, pictures or symbols.
- Understanding spoken cues:
 - Completing a sentence, a well-known saying.
 - Suggesting a sentence that could precede the given one.
- Identifying grammatical errors such as: concord, tenses, choice of prepositions, word order.
- Role play: using skeleton notes.
- Understanding how the discourse is organized.
- Transcoding a short conversation into reported speech.
- Comparing (students read a text, study an accompanying visual and decide whether or not the visual facilitates comprehension of the text).
- Presenting a dilemma.
- Taking part in debates. Discussing the conflict which occurs at the dilemma point.
- Simulation. Enactment (role-players act out the solution which have been suggested).

- Giving alternatives (alternative ways of solving the problem are explored and new role players are selected to re-enact the situation with new strategies).
- Taking part in debates using conversational and discourse strategies of disagreeing, qualifying what has been said.
- Summarizing the main details of an aural presentation.
- Talking from data giving a prepared oral presentation on a familiar topic.
- Talking from non-textual information giving short aural presentation relating go information presented non textually (e.g. as a chart, map).
- Understanding and conveying messages by telephone.
- Using conversational formulae for talking on the phone (formal and informal language).
- Problem solving (to facilitate language acquisition).
- Sharing information to solve the problem (information gap).
- Requiring the integration of information from a variety of aural and written sources.
- Solving problems requiring the resolution of conflicting information.
- Solving problems requiring making inferences and establishing casualty.
- Taking part in discussions and decision. Collecting and sharing information to reach a decision.

c) Comprensión escrita

- Decoding symbol correspondences on familiar topics.
- Understanding meaning. Matching:
- Questions and answers of an advice column.
- Characters and attributes.
- Words and definitions.
- Phrasal verbs with their definitions.
- Actions and characteristics.
- Photographs of people with their answers to a questionnaire.
- Part of a text and dates or events and a list of instructions.
- Passages and their functions.
- Information given in the text to graphs / charts.
- Given description processes and drawings.
- Jumbled written texts and jumbled pictures.
- Articles and headlines.
- Paragraphs and their main ideas.
- Extracting relevant points from the text and relating the text to a map.
- Understanding the communicative value of sentences. Identifying familiar functions with a text.

- Scanning large text for specific information.
- Dictionary.
- Telephone box.
- Predicting what will happen next by selecting a list of alternatives.
- Scanning a text for given key words.
- Organization of the text:
 - a) Understanding how a description is organized / relations between parts of a text.
 - Types of organization:
 - Details→general impression.
 - General impression→details.
 - b) Understanding how descriptions of spatial locations are organized, according to conventional way of looking at scenes.
 - Types of organization:
 - General to particular.
 - Whole to part.
 - Large to small.
 - Outside to inside.
 - Left to right.
 - Top to bottom.
- To find out the main idea for passage.
- To discriminate between general and specific statements.
- Understanding relations between parts of the text.
- Linking sentences and ideas.
- Classifying and completing tree diagrams (to visualize the main points of the text and relations between them).
- Understanding meaning: selecting relevant points from a text (to understand the chronological sequence by reordering accompanying photographs).
- Comparing texts and documents. Relating a text to a document.
- Understanding meaning.
- Understanding stated information. Relating it to drawings.
- Matching drawings and passages in a text in order to reach a general understanding of the text / a detailed understanding of the text.
- Identifying the antecedents of anaphoric reference items.
- Argumentative and logical organization: understanding the communicative value of sentences (to discriminate between “for” and “against” arguments in the text).
- Understanding relations within the sentence (to help the students to recognize the structure of complex sentences).

- Underlining or circling to visualize the relations in and between the sentence.
- Inferring the meaning of incomplete words.
- Inference. Deducing the meaning and use of unfamiliar lexical items through contextual clues.
- Understanding relations between parts of a text through lexical cohesion devices.
- From scanning to skimming. Previewing, Reference skill. Anticipation.
- Using titles and tables of contents to get an idea of what a passage is about.
- Using an index to locate specific information.
- Using the title, the pictures and their knowledge to anticipate the contents of the text.
- Skimming. Identifying the main point and important information.
- Inference. Predicting.
- Scanning. Using the information contained in a text to make decisions, to solve problems or a mystery, to take the text as a basis for role-play activities.
- Transcoding information to diagrammatic display. Understanding the main information of a text and details.
- Jigsaw reading. Recognizing discourse indicators and relations between parts of a text. Predicting and anticipating.
- Reorganizing the information.
- Relating a text to a document (list of events / dates) reordering events chronologically.
- Selecting relevant points from a text.
- Comparing several texts (to evaluate the information given) emphasizing the differences and contradictions between them. (Types of texts: a travel brochure, an extract from guide book, a letter from someone on holiday, an advertisement, a letter to the editor).
- Getting the gist. Identifying key words in a narrative.

d) Expresión escrita.

- Completing a document.
- Filling in an application card, an identity card, an evaluation card, a boarding card.
- Having a note.
- Providing figures, labels.
- List making,
- Writing an account following a chronological order.

- Linking ideas given a list of discourse markers indicating the rhetorical value (e.g. reinforcing, explaining what follows).
- Relating a text to a document. Completing a map, a diagram.
- Filling in a diagram with the help of a text.
- Survey writing.
- Classifying:
- Words under two or three main ideas.
- Expressions according to their degree of formality, politeness, strength.
- Characters according to their reactions.
- Words belonging to same / different semantic field (synonyms, antonyms).
- Summarizing.
- Underlining key words and sentences.
- Finding the topic sentence and the main idea.
- Writing a summary.
- Underlining key words and main ideas.
- Discovering learning principles. Self-monitoring:
- Detecting, analyzing, replacing mistakes.
- Spelling rules.
- Silent letters.
- Tenses.
- Linkers.
- Connectors.
- Layout features in letters.
- Re-writing a dialogue using contractions.
- Organizing a paragraph with scrambled ideas.
- Filling in enrolment forms, following instructions.
- Inserting appropriate punctuation into unpunctuated sentences.
- Completing messages. Writing abbreviations on forms.
- Reconstructing the original list that provided the information for the written account.
- Writing messages.
- Giving instructions.
- When answering the phone.
- Making a list (prepositions of place, adjectives) and use them in writing descriptive sentences.
- Creating a passage (based on the language and contents students have acquired).
- Discovering learning principles. Self-monitoring.
- Checking.
- Giving alternatives.
- Suffixes and prefixes.
- Word formation.

- Transcoding information.
- Classifying (filling in a table): grammar categories, word formation, functions and exponents, arguments for / against.
- Reorganizing the information given in a jumbled up text by using logical devices.
- Transforming information involving changing sentences from spoken style into written style (e.g. role-play: reports, dialogues: letters).
- Persuading. Writing an advertisement for an illustration.
- Developing detailed information from main given ideas.
- Filling in gaps freely.
- Expanding statements.
- Note taking comparing several texts.
- Relating the information given in a text to that of another text. Completing the reply of a letter.
- Discovering learning principles. Self-monitoring.
- Experimenting writing different styles of note-taking.
- Making notes in the margin.
- Completing a tree-diagram.

II.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. NIVEL BÁSICO

El nivel básico de las enseñanzas de idiomas tiene como finalidad adquirir la competencia comunicativa en inglés en contextos habituales relacionados con la experiencia vital del alumnado, mediante el uso de estructuras básicas y léxico frecuente, y la ejecución de tareas sencillas en las destrezas de escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir.

La enseñanza y aprendizaje del nivel básico de idiomas se organiza en torno a cuatro bloques de habilidades que son comunes a todas las lenguas: de comunicación oral; de comunicación escrita; de conocimiento sobre la lengua; y de conocimiento del contexto del idioma.

El Nivel Básico consta de dos cursos. La competencia comunicativa que se espera que alcancen los alumnos al final del segundo curso es la correspondiente al nivel Plataforma -A2-del MCER. En el primer curso se prevé que se alcance el nivel A1 y el A2.1 y en el segundo curso el nivel A2.2.

El nivel básico se desarrollará a través de las modalidades presencial, a distancia y libre.

El certificado del nivel básico tendrá como referente la adquisición de las competencias propias del nivel A2 del Consejo de Europa según se define este nivel en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas”.

Objetivos generales

El nivel básico de la enseñanza de idiomas contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades lingüísticas:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales breves sobre temas de la vida cotidiana, en situaciones comunicativas variadas, cuando la articulación es relativamente lenta y clara, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer textos breves y sencillos relacionados con temas de la vida cotidiana y con vocabulario habitual y comprender la información general y específica.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas, relacionados con situaciones y temáticas cotidianas, utilizando vocabulario de uso frecuente y recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar la lectura en lengua extranjera y otros recursos didácticos para buscar información y participar en situaciones de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y la confianza en la propia capacidad para comunicarse mediante la autoevaluación, incorporando objetivos personales de mejora en la consecución de las tareas planteadas.
7. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales, desarrollando actitudes de respeto hacia otras lenguas y sus hablantes.

Competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Las competencias básicas son elementos claves para interpretar el currículo pues a través de su uso se demuestra el nivel de desarrollo alcanzado por el alumnado y la eficacia del sistema de enseñanza. Las competencias seleccionadas como básicas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha responden a los mismos criterios establecidos por la Unión Europea y el Ministerio de Educación y Ciencia.

Los objetivos concretan las capacidades que deben desarrollarse en el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

Los contenidos, como elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo. Éste nivel de competencia se corresponde con un nivel A2, según está descrito en el “Marco común de referencia europeo para las lenguas”, y sus indicadores coinciden con los descriptores de la autoevaluación propuesta en el Portfolio Europeo de las Lenguas de adultos.

La distribución por destrezas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, a efectos de la programación, no limita su enseñanza integrada, pero facilita la organización de la respuesta por módulos diferenciados y la evaluación diferenciada para que cada alumno y alumna sepan el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.

Habilidades de Comunicación Oral: Escuchar, Hablar y Conversar.

Objetivos

1. Escuchar y comprender la información global y detalles relevantes de instrucciones, mensajes y anuncios.
2. Comprender la información esencial y los detalles en conversaciones sencillas y breves sobre sí mismo, sobre personas que conoce, sobre cosas que le rodean e identificar un cambio de tema.
3. Utilizar fórmulas sencillas de contacto social y presentarse personalmente ofreciendo información descriptiva y sencilla sobre sus actividades, la familia o el lugar de residencia.

4. Presentar anuncios públicos y contenidos breves sobre temas cercanos a la experiencia del alumnado, y responder a preguntas breves y sencillas de los oyentes.
5. Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información personal o sobre asuntos cotidianos, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Desenvolverse en gestiones sencillas, responder a preguntas, pedir y dar información en espacios habituales y simulados.

Contenidos

Escuchar

- Escucha y comprensión en lenguaje claro del significado general de instrucciones, mensajes, anuncios y datos relativos a temas propios o de interés personal.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: formulación de hipótesis a partir de los conocimientos previos sobre la situación; uso del contexto verbal y no verbal; identificación de palabras conocidas; interpretación de la actitud e intención del hablante.
- Reconocimiento de sonidos vocálicos y consonánticos y de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Formulación de hipótesis sobre el contenido global de textos orales apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y haciendo intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.

Hablar

- Definición y descripción de imágenes, objetos, personas, lugares, costumbres, situaciones y contextos utilizando un lenguaje sencillo. Establecimiento de comparaciones y relaciones. Manifestación de opiniones y planes.

- Presentación oral de informaciones y relatos, procesos y cambios sobre experiencias y acontecimientos personales y sobre contenidos utilizando formulas. Uso del presente, pasado y futuro para narrar hechos.
- Presentación oral de informaciones y relatos referidos al pasado, presente o futuro, procesos y cambios sobre experiencias y acontecimientos personales y sobre contenidos utilizando formulas.

Conversar

- Uso de fórmulas sociales al inicio, durante y al concluir una reunión: saludo, bienvenida, presentación propia y de otros, despedida.
- Empleo de otras formulas: felicitación, demanda, agradecimiento, ofrecimiento, peticiones, negativas, aceptación, disculpas, invitaciones, recomendaciones...
- Producción de mensajes sencillos en situaciones reales o simuladas de intercambio expresando aprobación y desaprobación. Uso de expresiones comunes y frases hechas en contextos de gestión: banco, tiendas, viajes...
- Participación activa y adaptada a la situación en conversaciones reales y simuladas sobre temas cotidianos escolares o de interés común. Inicio, mantenimiento y terminación. Empleo de respuestas espontáneas y precisas. Uso de interrogaciones. Uso autónomo de estrategias de comunicación e interacción y resolución de las dificultades que ésta pueda plantear. Respeto a las diferencias de opinión puestas de manifiesto en situaciones comunicativas sobre diversos temas.
- Actitud favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respeto de registros formales e informales en función del interlocutor.

Criterios de evaluación

1. Escuchar y comprender instrucciones, y otros mensajes orales en situaciones personales o de los medios de comunicación.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender el contenido general de un anuncio, de unas instrucciones sencillas, de unas operaciones comerciales, noticias y presentaciones breves y organizadas y con

pronunciación estándar etc. El alumnado tiene que demostrar funcionalidad en el uso de estos actos directivos, un nivel adecuado de discriminación fonológica y fonética; un conocimiento suficiente del vocabulario habitual empleado y de la estructura del discurso, tanto en los elementos de coherencia, como de cohesión textual (objetivo 1).

2. Comprender el sentido general y la información específica de textos orales en situaciones de comunicación.

Este criterio valora la competencia para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a temas conocidos, necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas, sentimientos u opiniones, organización de la clase, experiencias personales, ... o sobre otros temas que no exijan conocimientos especializados. Se valora igualmente su competencia para diferenciar tipos de mensajes orales, y actuar en consonancia con los mismos (objetivo 2).

3. Producir mensajes orales comprensibles, claros y adecuados a la situación, al contexto y a la intención comunicativa.

Se valora la competencia del alumnado para presentarse, presentar a las personas que le rodean, para describir objetos, utilizando un vocabulario sencillo, apropiado al contexto aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación (objetivo 3).

4. Presentar instrucciones y anuncios.

Este criterio valora el grado de competencia alcanzado por el alumnado para, en contextos habituales en situaciones ante una determinada audiencia, presentar instrucciones o informaciones sencillas, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores. Así mismo, debe responder de forma comprensible a las preguntas de los oyentes sobre la información presentada (objetivo 4).

5. Participar en conversaciones y simulaciones breves utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Este criterio valora la competencia para desenvolverse en conversaciones sencillas y directas (entablar relaciones, expresar gustos y sentimientos, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones, ...), utilizando las estrategias y los recursos que faciliten la comunicación. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación (objetivo 5).

6. Realizar y responder a las preguntas que surgen en las actividades diarias en contextos semiestructurados o abiertos.

Este criterio valora el grado de competencia alcanzado por el alumnado cuando es capaz de desarrollar actividades sociales de carácter comercial o de uso de servicios, de realizar y responder a las preguntas necesarias, de mantener la conversación, de alcanzar compromisos etc.

El alumnado tiene que demostrar que usa el vocabulario y las fórmulas pertinentes, la coherencia y cohesión textual del discurso en el desarrollo de la secuencia y en los elementos fonológicos - fonéticos y de entonación y morfosintácticos aunque tenga acento extranjero, realice pausas y haya titubeos o sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores (objetivo 6)

Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir

Objetivos

1. Comprender la información esencial de instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos, así como en folletos ilustrados y otros materiales informativos como prospectos, menús, listados y horarios.

2. Comprender correspondencia personal como postales o correos electrónicos y correspondencia formal breve y sencilla sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.
3. Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos y narraciones o relatos breves y sencillos sobre temas conocidos.
4. Escribir notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos... con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
5. Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones), rellenar cuestionarios con información específica sobre vida académica, trabajo o intereses y narrar acontecimientos de manera elemental.
6. Utilizar la lectura en lengua extranjera y otros recursos didácticos (diccionarios, materiales multimedia, Internet, etc.) para buscar información y como fuente de placer en el uso del tiempo libre.

Contenidos

Leer

- Lectura expresiva y comprensión del contenido de instrucciones, letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte, folletos ilustrados, prospectos, menús, listados y horarios en formato papel o digital.
- Comprensión de textos breves y sencillos personales, comerciales y profesionales que utilicen un vocabulario cotidiano.
- Identificación de información específica en material escrito sencillo como artículos breves de periódico que describan hechos determinados.

- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

Escribir

- Composición de notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos mediante frases sencillas enlazadas con conectores básicos.
- Comunicación personal y comercial con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos en la que da las gracias o se disculpa.
- Composición de textos descriptivos y narrativos muy básicos sobre hechos, actividades pasadas y experiencias personales, o aspectos cotidianos de su entorno.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Criterios de evaluación

1. Obtener información del contenido global y detalles significativos de letreros, carteles, anuncios, folletos, etc.

Este criterio valora el grado de competencia alcanzado por el alumnado en este nivel básico para leer de forma comprensiva instrucciones e información de múltiples documentos de formato escrito y visual públicos (letreros, carteles, anuncios, menús, folletos, ...) que se ven por la calle en tiendas, medios de transporte, prensa, comercios, restaurantes, etc. o privados (notas).

El alumnado tiene que demostrar que se desenvuelve con autonomía y funcionalidad con un conocimiento suficiente del vocabulario habitual utilizado y de la estructura del discurso tanto en los elementos de coherencia textual, como de cohesión textual, los elementos ortográficos y la puntuación. Así

mismo, tiene que demostrar que utiliza sus conocimientos de análisis sobre la estructura morfosintáctica al servicio de la comunicación (objetivo 1).

2. Obtener información del contenido de cartas y correos electrónicos formales y personales.

Este criterio valora el grado de competencia alcanzado por el alumnado para leer de forma comprensiva una correspondencia de tipo directivo formal (pedidos, instancias sencillas...) y una de tipo más personal de contenido asertivo, directivo, solidario, etc., sobre contenidos temáticos socioculturales (objetivo 2).

3. Obtener la información principal y los detalles de textos de carácter informativo-descriptivo y narrativos sencillos.

Este criterio valora el grado de competencia alcanzado por el alumnado para comprender la información general y para identificar la específica en las noticias ofrecidas por la prensa escrita en textos breves y sencillos sobre temas conocidos. Se valora igualmente la competencia para leer de forma expresiva textos breves de formatos diversos, facilitando la comprensión por los oyentes, aunque resulten evidentes algunos errores (objetivo 3).

4. Redactar notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos..., con corrección, coherencia y cohesión textual.

Este criterio valora el grado de competencia alcanzado por el alumnado para escribir notas sencillas, correos electrónicos, instrucciones...con distintos contenidos funcionales y temáticos con coherencia y cohesión textual y rigor ortográfico. En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada y la corrección ortográfica del vocabulario conocido (objetivo 4).

5. Escribir cartas y redactar textos sencillos adecuados a diversas intencionalidades comunicativas con corrección, coherencia y cohesión textual.

Este criterio valora la competencia del alumnado para expresar adecuadamente por escrito información sobre hechos y opiniones sobre temas relacionados con la vida cotidiana, así como escribir cartas personales y textos con distintas intenciones comunicativas (establecer relaciones, condiciones de vida y trabajo, ocio y tiempo libre, ...). Se valora también la competencia para rellenar cuestionarios con información específica sobre vida académica, trabajo o intereses.

Se valora igualmente su iniciativa para seleccionar el tipo de texto que mejor corresponde a cada situación e intención comunicativa así como el uso de las características formales diferenciadoras de los mismos de modo adecuado. En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada y la corrección ortográfica del vocabulario conocido (objetivo 5).

6. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos orales y escritos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales.

Este criterio valora la competencia para integrar el uso organizado y por propia iniciativa de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales utilizando la lengua extranjera. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula y sobre procesos de planificación y revisión de tareas implícitas en el aprendizaje de la lengua (objetivo 6).

7. Utilizar la lectura y la escritura en el tiempo de ocio.

Este criterio valora el uso habitual y autónomo de la lectura o de la escritura en lengua extranjera en su tiempo de ocio a través de las demandas

que realiza el profesor o de la receptividad con que recibe las distintas iniciativas de animación a la lectura (objetivo 6).

Habilidades para el conocimiento de la lengua.

Objetivos

1. Profundizar en el conocimiento de las funciones del lenguaje desde el contraste entre la estrategia de comunicación adquirida en lengua materna y en el idioma extranjero.
2. Utilizar el conocimiento del funcionamiento de la lengua para la autoevaluación y mejora de la comprensión, la expresión y la comunicación oral y escrita.
3. Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y mostrar interés por introducir mejoras en su desarrollo.
4. Adquirir confianza en la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Gramática textual.

- Coherencia textual. Tipo y formato de texto; Variedad de lengua. Registro. Enfoque y contenido. Contexto espacio-temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales. Reconocimiento y uso de antónimos, sinónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.
- Cohesión textual: Inicio, desarrollo y conclusión del discurso. La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación y la puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

Contenidos léxico-semánticos.

- Áreas temáticas: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; tiempo libre y ocio; viajes; relaciones humanas y sociales; salud y cuidados físicos; educación; compras y actividades comerciales; alimentación; bienes y servicios; lengua y comunicación; clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente; y ciencia y tecnología.

Contenidos morfosintácticos.

- Oración simple: tipos, elementos constituyentes y su posición, concordancia.
- Oración compuesta: tipos en función de las relaciones lógicas que expresan.
- Sintagmas nominal, adjetival, verbal, adverbial, y preposicional: núcleo y su modificación, posición de los elementos del sintagma, y funciones sintácticas de cada uno de ellos.

Contenidos fonéticos y fonológicos.

- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus agrupaciones. Procesos fonológicos. Entonación. Acentuación.

Ortografía

- Alfabeto. Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas. Escritura correcta de palabras y uso de signos de puntuación.

Autoevaluación.

- Uso de estrategias de planificación, textualización y revisión. Uso de la ortografía correcta y de los signos ortográficos de puntuación. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce. Seguridad y confianza en el uso de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

1. Identificar e interiorizar la función comunicativa del lenguaje y sus elementos lingüísticos y aplicar estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna a la realización de tareas comunicativas en la lengua extranjera.

Este criterio valora la competencia del alumnado para establecer relaciones entre los conceptos lingüísticos y la función comunicativa; para integrar de modo autónomo el uso de elementos verbales y no verbales en situaciones cotidianas distintas, estableciendo relaciones con la lengua materna (objetivo 1).

2. Utilizar de forma consciente en las situaciones de comunicación habitual, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera (coherencia, cohesión, morfosintaxis, ortografía, fonología,...) como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio valora la competencia para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

También valora la competencia para comunicarse de forma ordenada, con una estructura lógica adecuada y prestando especial atención a la planificación y revisión del proceso de escritura; y para inducir reglas básicas a partir de la práctica de regularidades y patrones lingüísticos y utilizarlas como vía de ampliación de la competencia comunicativa en lengua extranjera, para deducir componentes del lenguaje válidos para cada situación e intencionalidad comunicativa y para aumentar el uso de excepciones en situaciones reales de comunicación (objetivo 2).

3. Identificar, utilizar y explicar diferentes estrategias de aprendizaje.

Este criterio valora el uso consciente de estrategias para favorecer el proceso de aprendizaje al almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso aplicado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; el uso de mecanismos de auto-corrección, y la participación en procesos y situaciones de reflexión y planificación grupal de actividades y procesos. Se valora también la competencia del alumnado para trasladar aprendizajes realizados en situaciones de simulación a situaciones de comunicación auténtica y para adecuar el registro comunicativo a las mismas (objetivo 3).

4. Utilizar la lengua extranjera de forma habitual sin inhibiciones.

Este criterio valora la competencia a través del nivel de confianza y seguridad que el alumnado demuestra en las distintas situaciones de comunicación en las se ve inmerso. Se trata de ver si muestra una actitud desinhibida y crítica respecto de su propio proceso de aprendizaje, preguntando si no sabe, manifestando aceptación de sus errores como fuente de aprendizaje, buscando soluciones a los problemas y reconociendo sus progresos (objetivo 4).

Contexto socio-cultural y consciencia intercultural

Objetivos

1. Acceder al conocimiento de los rasgos característicos del contexto en el que se desarrolla y de la cultura que transmite la lengua extranjera,
2. Apreciar el valor la lengua extranjera como medio de comunicación personal y como elemento favorecedor de la convivencia.
3. Desarrollar actitudes de respeto hacia otras personas y culturas como medios para lograr un mayor entendimiento, compromiso y solidaridad internacional.

Contenidos

- Conocimiento de los elementos sociales y culturales relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera: tipo y costumbres familiares, vivienda, servicios, actividades diarias y de tiempo libre, medios de transporte y viajes, salud y cuidados, educación, alimentación, actividades comerciales, medios de comunicación, clima y medio ambiente, ciencia y tecnología, etc. a través de diferentes medios de información como la prensa, Internet, etc.
- Interés por la realización de intercambios comunicativos con personas de otros países utilizando soporte papel o medios digitales y valoración del enriquecimiento personal que supone esta relación.
- Respeto a patrones culturales distintos a los propios y valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas y con personas pertenecientes a otras culturas.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales y de formar parte de una comunidad plurilingüe y pluricultural.

Criterios de Evaluación

1. Identificar, describir y valorar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y los elementos sociolingüísticos relacionados con la misma.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, y en el establecimiento de semejanzas y diferencias entre algunas de estas características en distintos entornos culturales y nacionales y en relación con los propios. También valora su interés por ampliar conocimientos a partir del uso de distintas fuentes (periódicos, folletos, web,...). Asimismo valora el uso que hace de fórmulas, normas y comportamientos lingüísticos característicos de la lengua extranjera en las situaciones de comunicación planteadas (objetivo 1).

2. Valorar la diversidad cultural a partir del conocimiento y comparación entre culturas.

Se valora la competencia del alumnado para identificar y valorar positivamente rasgos culturales distintos a los propios desde planteamientos de interculturalidad. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y la superación de estereotipos (objetivo 2).

3. Valorar el uso de la lengua extranjera como vía para relacionarse y convivir con personas y grupos diferentes.

Este criterio valora la competencia del alumnado para acceder y mantener contacto con personas de distintas procedencias integrando los conocimientos adquiridos sobre la lengua extranjera y sobre culturas y realidades puestas en contacto. También se valora el respeto que manifiesta hacia personas y grupos sociales de las diferentes culturas como punto de partida para establecer un mayor entendimiento, compromiso y solidaridad internacional (objetivo 3).

2. NIVEL INTERMEDIO

El Nivel intermedio tiene como finalidad el uso de las destrezas lingüísticas con cierta seguridad y flexibilidad, receptivamente y productivamente, tanto de forma hablada como escrita, para mediar entre hablantes de distintas lenguas en situaciones cotidianas y menos corrientes sobre temas generales, habituales y personales, utilizando estructuras habituales y un repertorio léxico estándar para comprender y producir textos variados.

Objetivos generales.

El nivel intermedio de la enseñanza de idiomas contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender la información general, las ideas principales y los detalles más relevantes de textos orales estructurados y en lengua estándar articulados a velocidad lenta o media, transmitidos de modo claro de viva voz o por medios técnicos en condiciones acústicas adecuadas.
2. Expresarse e interactuar oralmente con textos bien organizados, adaptados al interlocutor y adecuados a la situación comunicativa, y desenvolverse con corrección, fluidez y espontaneidad.
3. Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados con lengua estándar y contenidos referidos a temas generales, actuales o específicos del interés personal del hablante.
4. Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas generales y personales para transmitir información y planes; narrar historias; describir experiencias, sentimientos, deseos y aspiraciones; y expresar opiniones y argumentos.
5. Utilizar la lectura en lengua extranjera y otros recursos didácticos para buscar información y participar en situaciones de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y la confianza en la propia capacidad para comunicarse mediante la autoevaluación, incorporando mejoras en la consecución de las tareas planteadas.

7. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales desarrollando actitudes de respeto hacia otras lenguas y sus hablantes.

El Nivel Intermedio consta de dos cursos. La competencia comunicativa que se espera que alcancen los alumnos al final del segundo curso es la correspondiente al nivel B1 del MCER. En el primer curso se prevé que se alcance el nivel B1.1 y en el segundo curso el nivel B1.2.

Habilidades de comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

Objetivos

1. Escuchar y comprender el sentido general y los detalles relevantes de un discurso bien estructurado y claro ya sea de viva voz o a través de distintos medios de comunicación, en buenas condiciones acústicas y con un acento conocido, que trate sobre asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en centros educativos, durante el tiempo de ocio, etc., incluyendo descripciones y narraciones breves.
2. Comprender una información técnica sencilla, como instrucciones de funcionamiento de un aparato y ser capaz de seguir indicaciones detalladas.
3. Producir discursos fluidos, claros y bien organizados sobre algún tema de su campo de interés o situaciones de la vida cotidiana, adecuándolos al propósito comunicativo del hablante, y al contexto.
4. Interactuar con un hablante, nativo o no, con cierta naturalidad y fluidez sobre temas cotidianos, de ámbito social y cultural, relacionados o no con su campo de interés o profesional.
5. Participar espontáneamente en conversaciones para realizar gestiones (desenvolverse en determinadas situaciones) con objetivos concretos aunque se pida la cooperación y aclaraciones pertinentes del interlocutor.
6. Intercambiar, contrastar y confirmar información y opiniones mostrando una actitud de respeto y cooperación con respecto a las exposiciones orales de

los compañeros y las propias conversaciones en lengua extranjera, superando problemas de desconfianza en las propias capacidades y ganando en confianza y seguridad, aceptando el error como herramienta de aprendizaje.

Contenidos

Escuchar

- Escucha y comprensión de las ideas generales de una discusión extensa que tenga lugar en su presencia siempre que la articulación sea clara y se hable en lengua estándar.
- Escucha y comprensión del contenido general e información relevante de conferencias o charlas sobre temas conocidos siempre que la estructura de la presentación sea sencilla, la articulación clara, y la exposición en lengua estándar.
- Seguimiento de instrucciones detalladas relacionadas con orientación, procesos sencillos o funcionamiento de aparatos técnicos habituales.
- Comprensión e interpretación de la mayor parte de la información de noticias de la radio y otros medios de comunicación orales o mensajes grabados sobre temas conocidos y de interés personal.
- Reconocimiento de factores fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas, frases y textos.

Hablar

- Realización de descripciones sencillas sobre temas conocidos de su campo de interés.
- Narración de historias y hechos de tema real e imaginario, incluyendo la propia experiencia y sucesos imprevistos.
- Relato de la trama de libros leídos y películas o espectáculos visionados estructurando el discurso con una secuencia organizada y atendiendo tanto al contenido y desarrollo general de los mismos como a detalles específicos y valoraciones personales.

- Desarrollo de argumentos, explicaciones, opiniones y razonamientos breves de opiniones, planes y acciones. Lo desarrolla lo bastante bien como para que se pueda comprender sin dificultad la mayor parte del tiempo.
- Presentación sencilla sobre temas conocidos dentro de su campo o preparados de modo explícito con una adecuada organización del discurso e integración de elementos de apoyo al mismo. Respuesta a preguntas planteadas sobre los mismos. Todo debe ser claramente inteligible, a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación y acentuación así como correcta pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos.

Conversar

- Seguimiento y participación en conversaciones con uno o más interlocutores sobre asuntos cotidianos o de temática diversa (formal e informal) de su interés.
- Expresión de sentimientos diversos tales como sorpresa, felicidad, tristeza, interés o indiferencia en situaciones de interacción oral.
- Expresión de opiniones sobre temas abstractos y culturales como música, cine, arte, cultura, religión,... a partir de la comprensión de opiniones y juicios ajenos manifestados en su presencia con los que establece y expresa comparaciones.
- Expresión de sentimientos, creencias, acuerdo, desacuerdo,... manifestando una actitud respetuosa con posturas diferentes. Comentario de juicios y opiniones de otros.
- Seguimiento de exposiciones y diálogos relacionados con su campo; expresión de un punto de vista con claridad, aunque tenga cierta dificultad en participar en el debate.
- Comparación y contraste de alternativas evaluando qué hacer, a donde ir, qué elegir,... Petición, seguimiento y realización de instrucciones.
- Argumentación sobre aspectos relacionados con la toma de decisiones y resolución de problemas prácticos como qué hacer, dónde ir o cómo organizar un acontecimiento (por ejemplo una excursión).

- Manejo de cualquier tipo de operación que pueda surgir en un viaje y su organización y desenvolverse utilizando adecuada y comprensiblemente el idioma extranjero en situaciones cotidianas (actividades familiares, de ocio, transacciones comerciales, uso de servicios, ...).
- Participación en entrevistas o consultas en distintos roles (entrevistador o entrevistado) Uso de cuestionarios y documentos para prepararlas previamente.
- Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable, considerando la interacción comunicativa como una fuente de enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1. Escuchar y comprender el sentido general y contenidos relevantes de mensajes orales diversos transmitidos tanto por un interlocutor presente como a través de medios de comunicación.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.

Se valora igualmente su competencia para comprender las ideas principales de programas de radio o televisión y otro material grabado que traten sobre temas cotidianos o actuales; o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara y para comprender películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento (objetivo 1).

2. Seguir instrucciones orales y participar en conversaciones con dos o más dos interlocutores.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar así como para, en conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad. También para comprender instrucciones orales sobre información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas

Se valora también su competencia para seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar (objetivo 2).

3. Producir mensajes orales claros e inteligibles, adecuados al contexto y la intención comunicativa, sobre temas específicos de la vida cotidiana o de su campo de interés.

Este criterio valora la competencia del alumnado para hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre diversos temas que le resultan cercanos bien por tratarse de las rutinas cotidianas o por ser próximos a sus intereses, siempre que resulten claramente inteligibles aunque resulte evidente el acento extranjero y haya pausas y autocorrecciones durante el proceso.

Se tendrá en cuenta también su competencia para hacer presentaciones breves y preparadas sobre los mismos temas, ante auditorios diversos, con la suficiente claridad como para que se puedan seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como para responder a preguntas complementarias de la

audiencia, aunque tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez (objetivo 3).

4. Participar activamente en conversaciones sobre diversos temas actuando con iniciativa en el inicio y desarrollo de las mismas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas su punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones. Se valora igualmente su competencia para iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad) (objetivo 4).

5. Participar en situaciones de la vida cotidiana que implican intercambio comunicativo de forma que desarrolle tareas y objetivos concretos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras y para intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Se valora igualmente su competencia para enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema (objetivo 5).

6. Preguntar y responder a cuestiones planteadas en situaciones de conversación informal y en el desarrollo de entrevistas más o menos estructuradas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para responder a las cuestiones planteadas por un entrevistador, real o simulado, en el desarrollo de entrevistas semiestructuradas así como su capacidad para tomar la iniciativa en tales entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción. Se valora igualmente su capacidad para utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias (objetivo 5).

7. Participar en situaciones comunicativas que implican la expresión de puntos de vista y alternativas diversas.

Este criterio valora la competencia del alumnado, en conversaciones informales diversas, para ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; para hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; para describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos (objetivo 6).

Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir.

Objetivos

1. Leer y comprender textos sencillos (prensa, cartas, artículos, instrucciones, folletos, ...) con diversidad de datos sobre temas relacionados con su campo de especialización e interés con un nivel satisfactorio de comprensión general y de discriminación de detalles relevantes de los mismos.

2. Obtener información de distintas partes del texto o de varios textos para resolver un problema específico, reconociendo partes esenciales de los textos, y aspectos relevantes de su estructura.
3. Escribir textos sencillos (cartas, noticias, informes, cuestionarios y encuestas,...) sobre temas habituales o de su campo de interés, encadenando una serie de elementos, integrando información diversa y seleccionando la tipología textual en relación con la intención comunicativa.
4. Transmitir por escrito información, ideas y opiniones bien estructuradas sobre temas tanto concretos como abstractos, controlando la información, introduciendo preguntas o argumentos diversos y mostrando una actitud de respeto hacia opiniones y valoraciones distintas del mismo tema.
5. Utilizar la lectura en lengua extranjera y otros recursos didácticos (diccionarios, libros, materiales multimedia, Internet, etc.) para buscar información y como de placer y la escritura como instrumento de creación y comunicación.

Contenidos

Leer

- Lectura expresiva y comprensiva de la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales para mantener correspondencia con amigos y conocidos.
- Comprensión general y localización de información relevante en textos relacionados con la vida cotidiana como cartas, circulares, folletos, documentos oficiales, artículos de prensa...
- Utilización de varios textos para localizar y relacionar información y utilizarla en situaciones o ante problemas específicos.
- Comprensión de instrucciones claras de procesos y aparatos de uso cotidiano.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extra-lingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.

- Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

Escribir

- Realización de descripciones detalladas y sencillas de una amplia gama de temas habituales en su campo de interés incluyendo experiencias propias y ajenas, acontecimientos, narraciones reales e imaginarias, ... e integrando sentimientos, opiniones y valoraciones sobre las mismas.
- Realización de ensayos e informes breves y sencillos sobre temas de interés, utilizando la información recopilada mediante técnicas diversas y de fuentes diferentes.
- Escritura de cartas personales y formales dando noticias y expresando sus pensamientos sobre temas abstractos o culturales como música o películas y describiendo con cierto detalle sus experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escritura de notas transmitiendo información sencilla de relevancia inmediata a sus amigos, compañeros, profesores y otros que forman parte de su vida diaria, haciendo llegar los aspectos que considera relevantes.
- Respuesta y elaboración de cuestionarios y encuestas relacionados con actividades cotidianas.
- Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

Criterios de evaluación

1. Comprender el contenido global y la información relevante de textos diversos relacionados con la vida cotidiana, temas de actualidad y de una relativa especialización profesional.

Este criterio valora el nivel de competencia alcanzado por el alumnado para leer y comprender diversos textos sobre una amplia gama de temas cotidianos y profesionales tales como informes, noticias y artículos de prensa

sobre una amplia gama de temas profesionales o relativos a asuntos actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Se valora también su competencia para comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (objetivo 1).

2. Comprender cartas y correos electrónicos personales, formales y profesionales.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de leer correspondencia relativa a su especialidad o dedicación profesional y captar fácilmente el significado esencial. Se valora igualmente su competencia para comprender otra correspondencia de carácter formal y contenido relativamente especializado (circulares, citas,...) que tenga que ver con temática de la vida cotidiana o de la actualidad social o cultural (objetivo 1).

3. Leer y comprender textos diversos procedentes de diversas fuentes identificando información general y relevante y contenidos específicos de los mismos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para leer, comprender e interpretar material escrito de uso cotidiano presentado en fuentes diversas (correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, ...), referidos a temas de actualidad o relacionados con diversos campos de conocimiento, analizando críticamente la información obtenida, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto y aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea. Se valora también la competencia para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos para buscar información y solucionar problemas de comprensión y para integrar información obtenida de más de un texto (objetivo 2).

4. Escribir notas, informes, ensayos breves, noticias, cuestionarios,... con corrección lingüística y coherencia y cohesión textual y adecuación al contexto y la intención comunicativa.

Este criterio valora la competencia del alumnado para escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes así como para escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

Se valora también su competencia para elaborar pequeños ensayos y trabajos monográficos y para resumir textos tanto actuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas, libros o de obras de teatro (objetivo 3).

5. Escribir cartas y correos electrónicos de contenido personal, profesional y formal.

Este criterio valora la competencia del alumnado para escribir cartas en soporte papel o digital, sobre temas diversos, con una extensión adecuada, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que se escribe y de otras personas. Se valora también la adecuación del escrito a la intencionalidad personal o formal (vida académica, trabajo, actualidad, intereses, cuestionarios y encuestas, ...) así como la presentación clara, limpia y ordenada y la corrección ortográfica (objetivo 3).

6. Creación de escritos a partir de información obtenida por vía oral.

Este criterio valora la competencia del alumnado para tomar y elaborar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras y pierda por tanto alguna información. Se tendrá

en cuenta la elaboración del escrito a partir de criterios diversos pero prefijados (temporal, temático, línea argumental, ...) y la introducción en los mismos de reflexiones y opiniones propias y ajenas debidamente argumentadas y manifestando una actitud de respeto hacia las mismas (objetivo 3).

7. Utilizar estrategias de aprendizaje diversas incluyendo las tecnologías de la información y comunicación para establecer situaciones de contacto interpersonal utilizando la lengua extranjera, y para reflexionar, evaluar y mejorar su propio proceso de aprendizaje.

Este criterio valora la competencia del alumnado para integrar, por iniciativa propia y con autonomía en su uso, diversos medios, recursos y estrategias para la comunicación en lengua extranjera, incluyendo fuentes impresas diversas (prensa, diccionarios, libros, ...) y nuevas tecnologías de la información y comunicación (multimedia, web, vídeo, audio, ...) para mejorar la competencia comunicativa oral y escrita y para establecer relaciones con otros hablantes y aprendices de la lengua extranjera. Se valora también su competencia a la hora de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, de valorar sus progresos y de tomar decisiones para mejorarlos (objetivo 4).

8. Utilizar la lengua extranjera en el desarrollo de actividades de ocio acordes con sus intereses personales.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar de forma habitual y autónoma la lectura y escritura en lengua extranjera, para comprender prosa literaria contemporánea y para escribir reseñas de libros leídos y de películas, obras de teatro y otros espectáculos visionados (objetivo 5).

Conocimiento de la lengua

Objetivos

1. Profundizar en el conocimiento de las funciones del lenguaje desde el contraste entre los conocimientos sobre la lengua materna y las estrategias de comunicación adquirida en la misma, favoreciendo su transferencia al aprendizaje del idioma extranjero.
2. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
3. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.
4. Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje desarrollando estrategias de autoevaluación, prácticas para la mejora de la competencia comunicativa y confianza en la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera en situaciones cada vez más diversas.

Contenidos

Contenidos nocionales

- Expresión de las entidades y propiedades (existencia, cantidad, cualidad y valoración) y referencia a las mismas.
- Expresión de relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Competencia gramatical

Morfosintácticos

- Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El sintagma nominal. Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso). Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).
- El sintagma adjetival. Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).
- El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).
- El sintagma preposicional. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Léxico – semánticos

- Producción y comprensión de repertorios léxicos y utilización adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas de contenidos: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre y ocio, viajes, relaciones humanas y sociales, salud y cuidados físicos, educación, compras y actividades comerciales, alimentación, bienes y servicios, lengua y comunicación, clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente, ciencia y tecnología, ...

Ortográficos

- El alfabeto/los caracteres. Representación gráfica de fonemas y sonidos. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- Ortografía de palabras extranjeras. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Fonéticos y fonológicos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

Competencias pragmáticas

Funcionales.

- Realización de funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien.
- Realización de funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.
- Realización de funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; dar instrucciones; dar permiso; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso; prohibir; proponer; recordar algo a alguien.
- Realización de funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas; presentarse; presentar a alguien; saludar.
- Realización de funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza

Discursivas

- Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo. Tipo y formato de texto. Variedad de lengua. Registro. Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante. Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.
- Cohesión textual: Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización. Desarrollo del discurso. Desarrollo temático. Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis. Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas. Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema. Conclusión del discurso: Resumen/ recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación. La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

Autoevaluación.

- Uso de estrategias de planificación, textualización y revisión.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Seguridad y confianza en el uso de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

1. Aplicar estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna, a la realización de tareas comunicativas en la lengua extranjera.

Este criterio valora la competencia del alumnado para establecer relaciones entre los conceptos lingüísticos y las funciones comunicativas conocidas en ambas lenguas así como la capacidad para anticipar el conocimiento y su uso en situaciones de comunicación, de nuevos conceptos lingüísticos a partir de los conocidos previamente (objetivo 1).

2. Utilizar en situaciones de comunicación crecientemente complejas, los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua.

Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar de forma crecientemente autónoma los conocimientos sobre el sistema lingüístico (morfosintáctico, léxico semántico, ortográfico, fonético, ...) en situaciones de comunicación oral y escrita progresivamente menos dirigidas. Se valora también su competencia para aplicar estos conocimientos en el proceso de valoración del propio aprendizaje siendo capaz de describir las habilidades comunicativas que desarrolla y de utilizarlos en la corrección de errores (objetivo 2).

3. Utilizar registros formales o informales de lengua extranjera de acuerdo con el contexto y la situación.

Este criterio la competencia del alumnado para adecuar el uso de los distintos registros de la lengua que conoce de forma ordenada, con una estructura y léxico adecuados a situaciones de comunicación formal (exposiciones, correspondencia formal, escritos, informes, ...) o informal (conversaciones familiares o de amigos, correspondencia personal, notas, ...) (objetivo 2).

4. Utilizar estrategias diversas en situaciones de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera, y para reflexionar, evaluar y mejorar su propio proceso de aprendizaje.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar de forma consciente y por propia iniciativa estrategias que facilitan y mejoran su proceso de aprendizaje (notas, resúmenes, uso de diversas fuentes y diccionarios, TIC, audiciones, ...) así como la utilización de las oportunidades que se le ofrecen para el uso de la lengua extranjera tanto en contextos de enseñanza formal como fuera de ellos. Se valora también su iniciativa personal en el inicio y desarrollo de tales situaciones (objetivo 3).

5. Participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera de forma habitual mostrando confianza en su propia competencia comunicativa y expectativas positivas de mejora respecto a la misma.

Este criterio valora la competencia del alumnado para valorar sus propios progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera a fin de tomar decisiones propias para la mejora de dicho proceso basadas en la identificación de las habilidades lingüísticas alcanzadas y de los errores por mejorar. Todo ello en situaciones donde el alumno o la alumna tienen ocasión de utilizar la lengua extranjera y manifiesta confianza para hacerlo a pesar de las dificultades detectadas (objetivo 4).

Conocimiento del contexto socio-cultural y la consciencia intercultural

Objetivos

1. Profundizar en el conocimiento de los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor, culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

2. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y como elemento favorecedor de la convivencia.
3. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural.
4. Desarrollar actitudes de respeto hacia otras personas y culturas como medios para lograr un mayor entendimiento, compromiso y solidaridad internacional

Contenidos

- Conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, teniendo en cuenta las áreas siguientes: Vida cotidiana (festividades, horarios, actividades comerciales, etc.). Condiciones de vida (vivienda, trabajo, medios de comunicación, etc.). Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros). Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.). Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.). Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento) Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.). Actividades culturales y medios de comunicación social.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.
- Realización de intercambios comunicativos con personas de otros países utilizando soporte papel o medios digitales y valoración del enriquecimiento personal que supone esta relación.
- Respeto a patrones culturales distintos a los propios y valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas y con personas pertenecientes a otras culturas.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales y de formar parte de una comunidad plurilingüe y pluricultural.

Criterios de Evaluación

1. Describir los elementos geográficos, históricos, culturales y sociales más relevantes de las culturas asociadas a la lengua extranjera.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de identificar rasgos geográficos, históricos, sociales y culturales más significativos y representativos de los países y culturas que se expresan mediante la lengua extranjera objeto de estudio. Se valora igualmente la competencia del alumno para analizar la relación entre distintas características y hechos, para compararlos con la propia cultura y lengua de referencia evitando estereotipos (objetivo 1).

2. Utilizar la lengua extranjera como una herramienta de convivencia.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar la lengua extranjera en situaciones de contacto interpersonal con individuos procedentes de culturas, naciones y lugares geográficos distintos, desarrollando actitudes de respeto, convivencia y solidaridad con ellos (objetivo 2).

3. Valorar la diversidad lingüística y cultural como riqueza personal y social en desarrollo.

Este criterio valora la competencia del alumnado al utilizar la lengua extranjera para establecer contacto con culturas y entornos diferentes al propio, manifestando curiosidad por la relación entre distintas lenguas y culturas y por ampliar sus conocimientos sobre la diversidad lingüística en su propio entorno o en el contexto internacional (objetivo 3).

4. Mostrar actitudes de respeto, acercamiento y facilitación de la convivencia entre personas de diversas lenguas y culturas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para establecer comunicación con personas hablantes de diversidad de lenguas utilizando la lengua extranjera como vehículo de acercamiento y comunicación. Se tiene en cuenta también su participación e iniciativa en actividades de comunicación grupal y colectiva y la valoración del papel de las diversas lenguas en relaciones internacionales (objetivo 4).

3. NIVEL AVANZADO

El nivel avanzado tiene como finalidad el uso de las destrezas lingüísticas con soltura y eficacia en situaciones habituales y específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, con un repertorio léxico amplio relativo a temas generales, actuales o propios de la especialidad del hablante.

Objetivos generales

El Nivel avanzado de la enseñanza de idiomas contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, o de carácter técnico siempre que estén dentro del campo de especialización del hablante, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, aunque las condiciones acústicas no sean las más adecuadas.
2. Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad y tomar parte activa en conversaciones extensas con un hablante nativo con corrección, fluidez y naturalidad.
3. Leer con autonomía textos extensos y complejos, con una velocidad adecuada a su tipología y a la finalidad de la lectura, contar con un amplio vocabulario activo y utilizar fuentes de referencia de forma selectiva.
4. Escribir textos claros y detallados sobre temas diversos y en distintos formatos, incorporar argumentaciones propias y un resumen valorativo de las ajenas.

5. Utilizar la lectura en lengua extranjera y otros recursos didácticos (diccionarios, libros, materiales multimedia, Internet, etc.) para buscar información y participar en situaciones de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y la confianza en la propia capacidad para comunicarse mediante la autoevaluación, incorporando mejoras en la consecución de las tareas planteadas.
7. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales desarrollando actitudes de respeto hacia otras lenguas y sus hablantes.

Habilidades de comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Objetivos

1. Escuchar y comprender a un interlocutor o un discurso retransmitido sobre temas, habituales o no, de la vida personal, académica, social o profesional, siempre que esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
2. Comprender discursos complejos y extensos desde el punto de vista lingüístico y argumental detectando las ideas principales.
3. Producir textos con corrección gramatical, fluidez, precisión y buena pronunciación sobre distintos temas y con un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
4. Comunicarse espontáneamente y con buen control gramatical, fluidez, precisión y eficacia, sobre una amplia variedad de temas, exponiendo claramente sus ideas y adaptando el discurso a la formalidad del contexto comunicativo.
5. Interactuar con hablantes nativos de modo espontáneo y dinámico, defendiendo puntos de vista, argumentaciones y narración de hechos y experiencias.

6. Mostrar una actitud de respeto y cooperación con respecto a las exposiciones orales de los compañeros y las propias conversaciones en lengua extranjera, superando problemas de desconfianza en las propias capacidades y ganando en confianza y seguridad, aceptando el error como instrumento de aprendizaje.

Contenidos

Escuchar

- Comprensión de conversaciones formales e informales de hablantes nativos, aunque le cueste esfuerzo e implique la adaptación del discurso.
- Comprensión de las ideas principales de conferencias, charlas y otros modos de presentación académica y profesional de cierta complejidad lingüística.
- Comprensión de material grabado procedente de los medios de comunicación identificando el contenido, los puntos de vista y opiniones implícitas, el estado de ánimo y la intención comunicativa del hablante.
- Reconocimiento y discriminación de elementos fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas, frases y textos.

Hablar

- Realización de descripciones y narraciones claras y detalladas sobre diversos temas relacionados con la especialidad, utilizando un léxico especializado.
- Argumentación de ideas y opiniones claras, detalladas y bien estructuradas sobre gran variedad de temas ofreciendo datos relevantes, contraargumentaciones alternativas y ejemplificaciones para ilustrar el discurso.

- Realización de presentaciones en público claras y organizadas, sobre una variedad de temas siendo capaz además de alterar el discurso de forma espontánea para responder a las cuestiones que plantee la audiencia.
- Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación, acentuación y pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos y procesos derivados de éstos.

Conversar

- Participación activa en conversaciones en lengua estándar con un hablante nativo mostrando seguridad, fluidez y confianza, sobre temas de interés general como el trabajo, la familia, los amigos, las aficiones, temas socio-culturales, etc., aunque se produzcan situaciones de ruido que perturben el discurso.
- Participación activa en conversaciones formales y reuniones de trabajo, entendiendo con detalle las ideas que expresa el interlocutor y siendo capaz de ofrecer y defender alternativas, propuestas y responder a las cuestiones que surjan en estas reuniones.
- Expresión de opiniones, argumentaciones y comentarios en discusiones informales manifestando con precisión su punto de vista y respondiendo a las cuestiones que al respecto le puedan plantear.
- Capacidad lingüística para resolver conflictos, problemas, reclamaciones, etc. En los cuales el hablante pida la responsabilidad y sea capaz de argumentar y utilizar un lenguaje persuasivo para lograr su objetivo, estableciendo las concesiones que considere oportunas.
- Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable, considerando la interacción comunicativa como una fuente de enriquecimiento personal.
- Respuesta y formulación de preguntas sobre diversidad de temas personales, sociales y profesionales con fluidez y espontaneidad adecuadas en contextos diversos de realización de entrevistas con mayor o menor grado de estructuración.

Criterios de evaluación

1. Captar el contenido y los detalles de un discurso estructurado de contenido diverso en un nivel de lengua que no sea demasiado idiomático.

Este criterio valora la competencia de los alumnos para comprender textos orales provenientes de un emisor (nativo o no) o bien de medios audiovisuales (retransmisiones de radio, televisión, extractos de películas, charlas, etc) con todo detalle identificando la opinión del hablante siempre y cuando el ruido y el uso idiomático de la lengua no sean excesivos (objetivo 1)

2. Identificar las ideas principales de textos complejos y extensos.

Este criterio valora la competencia del alumno para comprender textos orales de cierta complejidad lingüística, extensos y con una argumentación compleja, sobre temas concretos o abstractos, siempre que la velocidad sea normal y el tema relativamente conocido para el oyente (objetivo 2).

3. Exponer por escrito temas con corrección gramatical, fluidez, precisión y buena pronunciación sobre distintos temas a nivel expositivo.

Este criterio valora la capacidad del alumno para producir textos orales claros y sistemáticamente desarrollados, resaltando los aspectos significativos e ilustrando su discurso con detalles y ejemplificaciones, sobre una amplia serie de temas relacionados con su especialidad y defendiendo sus ideas y puntos de vista con una línea argumental coherente. Se valorará también la capacidad para responder espontáneamente a las consultas o dudas que la audiencia pueda plantear al hilo del discurso (objetivo 3).

4. Argumentar en situaciones habituales de comunicación utilizando un discurso espontáneo, fluido y correcto.

Este criterio valora la capacidad del alumno para establecer una conversación en lengua extranjera con fluidez, precisión, eficacia y uso correcto

de la lengua sobre temas generales de ámbito académico, profesional, de ocio o relativos a la especialidad del hablante (objetivo 4).

5. Mantener una conversación con hablantes nativos de modo espontáneo y dinámico, defendiendo puntos de vista, argumentaciones y narraciones de hechos y experiencias.

Este criterio valora la capacidad del alumno para mantener una conversación informal con un hablante nativo, sin que éste tenga que adaptar su discurso de forma significativa. Valorar que el alumno sea capaz de expresar con claridad sus puntos de vista y de mantener una secuencia temporal coherente en sus narraciones (objetivo 5)

6. Expresarse de forma correcta y sin inhibiciones y demostrar actitudes de respeto hacia los interlocutores.

Este criterio valora la actitud del alumnado ante el uso de la lengua en intercambios comunicativos, respetando las producciones de los compañeros, valorando los distintos puntos de vista de los interlocutores y sus diferentes capacidades lingüísticas y aceptando sus errores y los de los demás de modo constructivo, considerándolo parte del proceso de aprendizaje. El alumno deberá mostrar creciente seguridad y confianza en su uso de la lengua con fines comunicativos y mantener una actitud receptiva y abierta ante sus interlocutores (objetivo 6).

Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir

Objetivos

1. Comprender textos escritos de carácter general o específico, aunque no conozca el vocabulario en su totalidad, utilizando fuentes de referencia y

- manifestando esta comprensión en el desarrollo de tareas específicas.
2. Leer de forma expresiva adaptando el estilo de lectura a la naturaleza del texto y poniendo especial atención a la pronunciación y la entonación.
 3. Escribir textos claros y detallados con cierta complejidad sobre temas variados de su especialidad, manejando información y argumentos procedentes de varias fuentes con diversidad de estilos e intencionalidades comunicativas, incluyendo la creación literaria.
 4. Utilizar la lectura en lengua extranjera y otros recursos didácticos para buscar información y como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Contenidos

Leer

- Lectura comprensiva de textos extensos y complejos (correspondencia, prensa contemporánea, artículos e informes profesionales, literatura, instrucciones,...) sobre una amplia gama de temas localizando las ideas más relevantes, su estructura y siendo capaz de llevar a cabo un análisis profundo del mismo.
- Comprensión de textos o informes muy especializados y no necesariamente de su campo de interés, aunque para ello deba consultar fuentes como el diccionario.
- Reconocimiento de opiniones y puntos de vista procedentes de textos escritos con cierto nivel de complejidad lingüística.
- Comprensión de instrucciones complejas y extensas que incluyan detalles y condiciones específicas, releyendo el texto si es necesario.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extra-lingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.
- Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos y obras en lengua extranjera.

Escribir

- Descripción de hechos y experiencias, reales o no, expresando claramente la relación entre ideas y adaptando su discurso al género literario elegido.
- Composición de reseñas en las que exprese clara y detalladamente la opinión personal sobre un libro, una película, una obra de teatro, etc.
- Escritura de cartas personales y formales, encuestas, informes y ensayos,...de temas variados incluyendo la descripción de hechos y experiencias, la diversidad de opiniones en general, y argumentos a favor y en contra de los mismos, utilizando un léxico rico y variado y una diversidad de estructuras y formatos lingüísticos.
- Elaboración de diversos textos y resúmenes integrando información y argumentos obtenidos de diversas fuentes.
- Creación de textos con finalidad estética - literaria.
- Intercambio de información, opinión, puntos de vista y sentimientos sobre hechos y experiencias en un contexto informal por medio de cartas o correo electrónico, utilizando la lengua con eficacia.
- Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

Criterios de evaluación

1. Responder a preguntas sobre textos complejos de carácter general y realizar tareas específicas en ellos establecidas.

Este criterio valora la comprensión del alumno de textos con un nivel de complejidad creciente y sobre diversos temas, no siempre de la especialidad del lector, para lo cual deberá utilizar fuentes de consulta y desarrollar herramientas de comprensión como inferir significados, utilizar el contexto lingüístico y extralingüístico, analizar la estructura, etc. para comprender las ideas principales y secundarias del texto y ser capaz de llevar a cabo las tareas que del mismo se deriven (objetivo 1).

2. Leer diferentes tipos de texto en voz alta con pronunciación, entonación, ritmo y velocidad adecuadas.

Este criterio valora la competencia para llevar a cabo una lectura en voz alta, ya se trate de un texto poético, narrativo de distintos sub-géneros, una carta formal o informal, un guión teatral, etc. teniendo en cuenta los patrones fonológicos de la lengua objeto de estudio, marcando el ritmo y la entonación adecuada y desarrollando técnicas como la autocorrección (objetivo 2).

3. Exponer por escrito distintos temas utilizando información de varias fuentes.

Este criterio valora la competencia del alumno para redactar textos en soporte papel o digital cada vez más extensos y complejos, con un nivel de lengua medio-elevado y con corrección gramatical sobre muy diversos temas (informes, reseñas, ensayos, cartas formales e informales, narraciones, argumentaciones, noticias, etc.), siempre conocidos para el alumno y no demasiado especializados. El alumno debe ser capaz de manejar documentación relacionada con el tema y extraer de ella conclusiones e ideas para su composición (objetivo 3).

4. Disfrutar leyendo en lengua extranjera y utilizar como recursos didácticos materiales en lengua extranjera.

Este criterio valora la competencia para integrar el uso organizado de recursos como las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje de la lengua extranjera y el uso habitual y autónomo de la lectura o de la escritura en lengua extranjera en su tiempo de ocio a través de las demandas que realiza el profesor o de la receptividad con que recibe las distintas iniciativas de animación a la lectura (objetivo 4).

Conocimiento de la lengua

Objetivos

1. Profundizar en el conocimiento de las funciones del lenguaje desde el contraste entre la estrategia de comunicación adquirida en lengua materna y en el/los idioma/s extranjero/s que el alumno conozca.
2. Utilizar eficazmente el conocimiento del funcionamiento de la lengua para mejorar la comprensión, expresión e interacción orales y escritas.
3. Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje, superando y aceptando el error como parte del aprendizaje y mostrar interés por introducir mejoras en el propio desarrollo de sus capacidades.
4. Adquirir confianza en las propias capacidades y habilidades lingüísticas y extralingüísticas para comunicarse en la lengua extranjera.

Contenidos

Contenidos nocionales

- Entidades: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Competencia gramatical

Morfo-sintácticos

- Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El sintagma nominal: núcleo: sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso); Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).
- El sintagma adjetival: núcleo: adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.)
- El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).
- El sintagma preposicional. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Léxico - semánticos

- Uso de vocabulario asociado a contenidos de: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, tiempo libre y ocio; viajes; relaciones humanas y sociales; salud y cuidados físicos; educación; compras y actividades comerciales; alimentación; bienes y servicios; lengua y comunicación; clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente; ciencia y tecnología.

Ortográficos

- El alfabeto/los caracteres. Representación gráfica de fonemas y sonidos. Ortografía de palabras extranjeras. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.). Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Fonéticos - fonológicos.

- Contenidos fonéticos: sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones; sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones; procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.); acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados; acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración. Ritmo y entonación.

Competencias pragmáticas.

Funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar

escepticismo; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compro-misivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; defender; exculpar; lamentar; reprochar.

Discursivas

- Coherencia textual: Tipo y formato de texto. Variedad de lengua. Registro.

Tema. Enfoque y contenido: selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante. Contexto espacio-temporal: referencia espacial y referencia temporal.

- Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual. Elipsis. Repetición Reformulación. Énfasis. Expansión temática. Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema. Conclusión del discurso: Resumen. Recapitulación. Indicación de cierre textual. La entonación como recurso de cohesión del texto oral. La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

Autoevaluación

- Uso de estrategias de planificación, textualización y revisión.
- Análisis del error. Estrategias y técnicas de reflexión y registro del propio aprendizaje.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Seguridad y confianza en el uso de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

1. Identificar e interiorizar la función comunicativa del lenguaje y sus elementos lingüísticos y aplicar a este aprendizaje estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna u otras lenguas conocidas.

Este criterio valora la competencia del alumnado para establecer relaciones entre los conceptos lingüísticos y su uso como herramienta para fines comunicativos, integrando de modo autónomo el uso de elementos verbales y no verbales en situaciones cotidianas distintas, estableciendo relaciones y reflexionando sobre similitudes y diferencias con respecto a la lengua materna

y a otras lenguas que el alumno conozca (objetivo 1).

2. Utilizar de forma consciente en las situaciones de comunicación habitual, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera (coherencia, cohesión, morfosintaxis, ortografía, fonología,...) como instrumento de auto-corrección y de auto-evaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio valora la competencia para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. También valora la competencia para comunicarse de forma ordenada, con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación y revisión del proceso. El alumno debe inducir reglas básicas a partir de la práctica de regularidades y patrones lingüísticos y utilizarlas como vía de ampliación de la competencia comunicativa en lengua extranjera. Debe igualmente detectar la intencionalidad comunicativa del interlocutor y aumentar el uso de excepciones en situaciones reales de comunicación (objetivo 2).

3. Identificar, utilizar y explicar diferentes estrategias de aprendizaje.

Este criterio valora el uso consciente de estrategias para favorecer el proceso de aprendizaje al almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso aplicado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; el uso de mecanismos de auto-corrección, y la participación en procesos y situaciones de reflexión y planificación grupal de actividades y procesos. Se valora también la competencia del alumnado para trasladar aprendizajes realizados en situaciones de simulación a situaciones de comunicación auténtica y para adecuar el registro comunicativo a las mismas (objetivo 3).

4. Utilizar la lengua extranjera de forma habitual sin inhibiciones y con seguridad.

Este criterio valora la competencia a través del nivel de autosuficiencia, confianza y seguridad que el alumnado demuestra en las distintas situaciones de comunicación en las que se ve inmerso. Se trata de ver si muestra una actitud desinhibida y crítica respecto de su propio proceso de aprendizaje, preguntando si no sabe y manifestando aceptación de sus errores como fuente de aprendizaje, buscando soluciones a los problemas y reconociendo sus progresos (objetivo 4).

Conocimiento del contexto socio-cultural y la consciencia intercultural

Objetivos

1. Conocer y valorar las similitudes y diferencias entre culturas y otros modos de organizar las experiencias, con el fin de desarrollar actitudes de comprensión hacia otras convenciones culturales.
2. Mostrar apertura e interés hacia las diferentes experiencias procedentes de las comunidades hablantes del idioma estudiado.
3. Desarrollar un creciente interés por establecer relaciones sociales e intercambios comunicativos orales y escritos con hablantes del idioma estudiado.
4. Reconocer la importancia de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida profesional.

Contenidos

- Conocimiento de las características de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio: Costumbres y

rasgos de vida cotidiana: costumbres, gastronomía y tradiciones populares. Sistema económico y político. Rasgos históricos. Convenciones sociales. Valores, creencias y actitudes. Hechos y personajes relevantes de distintos entornos. Sistema educativo: conexión con el mundo laboral y con los estudios superiores.

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.
- Realización de intercambios comunicativos con personas de otros países utilizando soporte papel o medios digitales y valoración del enriquecimiento personal que supone esta relación.
- Respeto a patrones culturales distintos a los propios y valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas y con personas pertenecientes a otras culturas.
- Presencia y relación con otras lenguas regionales, minorías lingüísticas y culturales. Expresión y difusión en lengua extranjera de aspectos de la sociedad y cultura de Castilla-La Mancha.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales y de formar parte de una comunidad plurilingüe y pluricultural.

Criterios de Evaluación

0. Identificar, describir y valorar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y los elementos sociolingüísticos relacionados con la misma.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de algunos rasgos significativos y característicos de la cultura, tradiciones y costumbres de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunas de estas características en distintos entornos culturales y nacionales y en relación con los propios (objetivo 1).

1. Valorar la diversidad cultural a partir del conocimiento y comparación entre culturas.

Se valora la competencia del alumnado para identificar y valorar positivamente rasgos culturales distintos a los propios desde planteamientos de interculturalidad. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y la superación de estereotipos (objetivo 2)

2. Utilizar la lengua extranjera como herramienta de convivencia.

Este criterio valora la competencia del alumnado para acceder y mantener contacto con personas de distintas procedencias integrando los conocimientos adquiridos sobre la lengua extranjera (se valora si el alumnado conoce y utiliza los registros adecuados al contexto comunicativo, al interlocutor y a la intención de los interlocutores) y sobre culturas y realidades puestas en contacto. También se valora el respeto que manifiesta hacia personas y grupos sociales de las diferentes culturas como punto de partida para establecer un mayor entendimiento, compromiso y solidaridad internacional (objetivo 3).

3. Valorar la lengua extranjera como parte fundamental en la formación para el desarrollo de la vida profesional y la movilidad internacional.

Se valora si el alumnado reconoce la importancia de la lengua extranjera para su desarrollo personal y profesional y demuestra interés en profundizar en la misma y ampliar esta visión al estudio de otras lenguas con este objetivo. Valoración de la lengua extranjera como facilitadora de experiencias de formación y posibilidades de trabajo en el extranjero y conciencia de movilidad interprofesional e internacional en un mundo cada vez más abierto y dinámico (objetivo 4).

4. NIVEL C1

Objetivos generales

Al final del curso del nivel C1, el alumno habrá de ser capaz de utilizar el idioma receptiva y productivamente con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de cierta complejidad, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. También habrá de ser capaz, en la línea de los niveles anteriores, de aprender con autonomía y desarrollar las estrategias ya conocidas y otras nuevas, obteniendo el máximo provecho de los recursos disponibles.

Habilidades de comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

Objetivos

Escuchar

Comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

Hablar y conversar

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión

adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

Contenidos

Escuchar

- Comprensión de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprensión de información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento.
- Comprensión con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- Comprensión de películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.

Hablar

- Realización de declaraciones públicas con mucha fluidez usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realización de presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

Conversar

- Participación de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez.

- Negociación en la solución de conflictos y desarrollo de su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, estableciendo con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.
- Participación activa en conversaciones y discusiones, tanto formales como informales, en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias

Criterios de evaluación

Escuchar

- Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- Comprender películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.

Hablar y conversar

- Hacer declaraciones públicas con mucha fluidez usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con

ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez.
- Negociar la solución de conflictos y desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones, tanto formales como informales, en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

Habilidades de comunicación escrita: leer y escribir

Objetivos

Leer

Comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

Escribir

Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

Contenidos

Leer

- Comprensión con detalle de instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos.
- Comprensión de cualquier correspondencia haciendo un uso esporádico del diccionario.
- Comprensión con detalle de artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificación de detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprensión sin dificultad de textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.

Escribir

- Elaboración de informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Escritura de textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.
- Toma de notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Escritura de correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se expresa con claridad, detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia.
- Escritura de correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.

- Parafrasear y resumir textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto escrito coherente informaciones de diversas fuentes.
- Parafrasear y resumir en forma oral textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto oral coherente informaciones de diversas fuentes.
- Mediación de manera eficaz entre hablantes de la lengua meta y de la propia u otras teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia.

Criterios de evaluación

Leer

- Comprender con detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos.
- Comprender cualquier correspondencia haciendo un uso esporádico del diccionario.
- Comprender con detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.

Escribir

- Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

- Escribir textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.
- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se expresa con claridad, detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia.
- Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.

Conocimiento de la lengua

Objetivos y contenidos

Los contenidos siguientes corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se presentan organizados en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades tareas comunicativas que se propongan.

Contenidos nocionales

Entidades: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y

Propiedades: existencia; cantidad; cualidad y valoración.

Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas(entre estados, procesos y actividades); conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Morfo-sintácticos

- Los tiempos verbales: repaso y ampliación
- Oraciones impersonales
- Los adjetivos: expresión de grado; orden
- Oraciones subordinadas: repaso y ampliación
- Participio de pasado y de presente/gerundio;
- Adverbiales: tipo, uso y orden
- Voz pasiva: repaso y ampliación
- Oraciones concesivas: repaso y ampliación.
- Descripción de Causa y Efecto.
- Inversión.
- Estructuras comparativas (repaso y ampliación)
- Los tiempos verbales: El Futuro (repaso y ampliación), situaciones hipotéticas.
- Cleft Sentences.
- Elipsis y sustitución.
- Adverbios (repaso y ampliación).
- Condicionales: repaso y ampliación
- Verbos seguidos de infinitivo/gerundio, con/sin objeto directo/indirecto
- Modalidad: repaso y ampliación
- Sustantivos compuestos y formas posesivas.
- Oraciones de relativo

Léxico-semánticos

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identidad personal: dimensión física y anímica.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Alimentación.
- Salud y cuidados físicos.
- Relaciones personales y sociales.
- Trabajo y actividades profesionales.
- Educación y actividades académicas.
- Ocio.
- Viajes, alojamiento y transporte.
- Compras y actividades comerciales.
- Bienes y servicios.
- Economía e industria.
- Gobierno, política y sociedad.
- Información y medios de comunicación.
- Cultura y actividades artísticas.
- Geografía, naturaleza y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

Ortográficos

- Consolidación de la correspondencia entre fonemas y letras: diferentes patrones de agrupación de letras. Insistencia en los casos en los que una misma agrupación de letras se corresponde con diferentes fonemas y en los casos en que un mismo fonema se representa con distintas agrupaciones de letras.
- Presencia y ausencia de punto en titulares y títulos, cantidades, fechas, etc.; coma en aclaraciones e incisos que no constituyen la idea principal

de la frase, coma en oraciones de relativo explicativas y tras oración subordinada al comienzo de frase; ausencia de coma entre oraciones coordinadas excepto cuando hay cambio de sujeto.

- Reduplicación de consonantes finales o inclusión de otras letras al añadir sufijos.
- Acento gráfico en préstamos de otros idiomas.
- Signos de puntuación menos frecuentes: puntos suspensivos, comillas, paréntesis, guión, raya.

Fonéticos - fonológicos

- Linking and elision
- Long & short vowel sounds
- Stress in word families
- Consonant clusters
- Strong and weak stress
- Sound-spelling relationships
- Connected speech
- Word stress with suffixes
- Intonation and rhythm
- Homophones
- Homographs
- Sentence stress for emphasis
- Intonation and rhythm
- Long and short vowel sounds
- Intonation for emphasis
- Connected speech
- Main and secondary stress

Competencias pragmáticas

Funcionales

En el nivel C1 se retoman las funciones previstas en niveles anteriores y se espera del alumno un nivel de competencia que le permita usarlas

seleccionando los exponentes más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o deje de hacer algo, tanto si se trata de un acto verbal o de una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y recuperación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

Discursivas

En este nivel se espera que el alumno sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las competencias concretas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán estos aspectos:

Grado de desarrollo de la competencia discursiva y funcional:

- **Eficacia comunicativa**
 - Tener en cuenta la situación y el contexto para comprender y producir el mensaje.
 - Reconocer sin esfuerzo las intenciones comunicativas y captar las ideas principales, y secundarias, los cambios de tema, los contrastes de opiniones y los detalles del intercambio de textos incluso complejos.
 - Seleccionar con facilidad los mensajes y textos que necesite para su información.

- Cumplir el propósito comunicativo con eficacia, claridad y precisión en cualquier situación social y profesional resaltando lo que considera más importante.
- Comprender las intenciones comunicativas (ironía, humor, cambio de significado) implícitas en una interacción de acuerdo con el contexto y la entonación.
- Captar y usar el grado de formalidad (público o personal) y familiaridad con el interlocutor (tratamiento, gestos, actitudes) incluso con componentes coloquiales.
- Adaptar con flexibilidad el registro, el tratamiento, las expresiones, las actitudes, la distancia, los movimientos y el tono de voz a la intención comunicativa, al tipo de texto/discurso, a los interlocutores, al canal de comunicación y al lugar.
- Matizar el grado de certeza y conocimiento de las opiniones y afirmaciones, reforzando o moderando las aseveraciones.
- Utilizar y aceptar diferentes recursos de cortesía verbal para matizar desacuerdos, advertencias, consejos, aseveraciones y críticas.
- Aplicar espontánea o intencionadamente las estrategias personales adecuadas para comprender y transmitir efectiva y eficazmente mensajes y textos.
- Pedir y ofrecer aclaraciones y repeticiones cuando haya fallos de comunicación.

Coherencia y organización

- Expresar las ideas con coherencia, adaptándolas al propósito comunicativo y enlazándolas correctamente entre sí, incluso en textos extensos y sobre temas que no sean de la especialidad del alumno, sin recurrir a elementos vacíos o de relleno.
- Organizar las ideas de forma coherente, sin saltos ni vueltas atrás injustificadas.
- Adaptarse a la cultura de la lengua meta y organizar los intercambios informales y formales de acuerdo con sus pautas.

- Expresar con claridad la progresión temporal, espacial o lógica (tema-comentario, causa-efecto, condición-realización, tesis-argumentación, conclusión).
- Reconocer y adaptarse a las características, organización y formato de los textos a los que se enfrenta o produce (cartas, interacciones, folletos, avisos, presentaciones).
- Apoyarse en los recursos gráficos del texto para captar o plasmar su organización así como para conocer y señalar títulos, apartados, enumeraciones, énfasis, citas.
- Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo. Indicar cuándo se ofrece una opinión o un ejemplo
- Ver las diferencias y semejanzas entre la lengua materna del alumno y la que aprende.

Cohesión y fluidez

- Reconocer y utilizar con eficacia los recursos apropiados (marcadores conversacionales, exponentes, sonidos, entonación y gestos) en los intercambios y debates, para dirigirse a alguien y tomar la palabra, implicar al interlocutor y demostrar implicación, controlar la comprensión, reaccionar y cooperar, mantener y concluir conversaciones e intervenciones, dar las gracias y despedirse.
- En los textos que se reciben o producen, reconocer y utilizar con facilidad una variedad de marcadores discursivos y la entonación adecuada para señalar los diferentes momentos del discurso (inicio, avance, clasificaciones, enumeraciones, argumentos, ejemplos, énfasis, reformulaciones, resumen / conclusiones, cambio de tema, anuncio de cierre y cierre).
- Contextualizar el mensaje con expresiones temporales y espaciales adecuadas.
- Retomar la información, evitando repeticiones no intencionadas, con recursos de sustitución gramaticales y léxicos para producir un discurso coherente y claro en cuanto al contenido y flexible y fluido en la forma.

- Reconocer el valor de los conectores de uso más frecuente y de la puntuación de discurso y utilizarlos con eficacia para producir un discurso flexible, preciso, claro y coherente.
- Mantener la coherencia temporal y el aspecto verbal a lo largo del texto.
- Intervenir de forma espontánea demostrando precisión, fluidez y facilidad en intercambios e intervenciones que pueden ser extensos.

Socio-culturales

En el nivel C1, el alumno debe poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que estos tienen sobre el mismo.

El desarrollo de estas competencias se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

- Identificación personal. Descripción del aspecto físico (descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales). Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el currículum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.
- Vivienda, hogar y entorno. Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.
- Actividades de la vida diaria.: Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo, etc.).

- Tiempo libre y ocio. Gustos y aficiones (deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones, etc.).
- Viajes. Formas de viajar: Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.
- Relaciones humanas y sociales. Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs, etc.
- Salud y cuidados físicos. Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.
- Educación. Sistema educativo (colegio, instituto, universidad).
- Compras y actividades comerciales. Tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso (ropa y hogar). Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.
- Alimentación. Tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación; pesos y medidas; recetas (ingredientes básicos y preparación); restaurantes y cafeterías, etc.
- Bienes y servicios. Correos, teléfono, bancos. oficina de turismo, oficinas administrativas, etc.
- Lengua y comunicación. Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente. Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle, etc.). Medio ambiente y desarrollo sostenible. El clima.
- Ciencia y tecnología. El ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

Sociolingüísticos

El desarrollo de las competencias socioculturales en el nivel C1, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación.

Esta competencia comprende los conocimientos y destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso del idioma, e incluye marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

En el nivel C1, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que se comunique con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone apreciar diferentes variedades del idioma y cambios de registro, así como reconocer una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido.